

**11.561.538 HORAS  
ILEGALES CADA SEMANA:  
326.838 EMPLEOS MENOS**

## 1. HORAS ILEGALES Y HORAS EXTRAORDINARIAS

El Estatuto de los Trabajadores establece en su artículo 34: *“1. La duración de la jornada de trabajo será la pactada en los convenios colectivos o contratos de trabajo. La duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo será de cuarenta horas semanales de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual”*. A continuación, en el artículo 35 dice: *“El número de horas extraordinarias no podrá ser superior a ochenta al año”*.

Si partimos de la jornada legal máxima de 40 horas, pese a que existen muchos convenios colectivos con una duración inferior, y consideramos un máximo de dos horas extraordinarias en la semana habitual con lo que se excedería el límite máximo de 80 horas extraordinarias (50 semanas \* 2 horas = 100 horas extraordinarias), **todas las horas que exceden de las 42 semanales son ilegales, estén o no retribuidas**. Toda aquella jornada que habitualmente supere las 42 horas semanales estará al margen de lo establecido y las horas que superen esa cuantía serán ilegales.

La EPA analiza las horas de trabajo que realizan los asalariados estableciendo tres distinciones: las horas efectivas realizadas la semana de referencia, las horas realizadas habitualmente y las horas pactadas. Para analizar la jornada anual, se tomará la media de horas habituales realizadas.

Es importante hacer una consideración: una cosa son las horas extraordinarias, reiterando una vez más que solo pueden ser ochenta horas anuales, y otra cosa son las horas ilegales. Con una tasa de paro del 26% se debería exigir una solidaridad en la distribución del tiempo de trabajo que impidiese, cuando menos, la realización de horas extraordinarias. Ni que decir tiene que con esa tasa la persecución de las horas ilegales debería ser el objetivo primordial del gobierno dado que es empleo que no se crea.

La exigencia de la eliminación de las horas que sobrepasan las 42 no supone más que el cumplimiento de la legalidad. Es una exigencia del Estado de derecho en el que, como una característica definitoria, está la sujeción al ordenamiento jurídico contemplada en el artículo 9 de la Constitución que garantiza el principio de legalidad.

Como se verá más adelante, hay casi un millón y medio de trabajadores asalariados en el sector privado que realizan una jornada superior a la legalmente permitida. La norma que se transgrede no es una mera instrucción, sino la norma básica de la legislación laboral: el Estatuto de los Trabajadores.

Generalmente cuando se analizan las horas superiores a la jornada habitual, se habla en genérico de horas extraordinarias. Es importante distinguir entre las horas extraordinarias, que serán un máximo de dos semanales, las horas 41 y 42, de aquellas que las superen, que serán las horas ilegalmente trabajadas. La duración máxima de la jornada de trabajo ha sido un derecho conquistado por el movimiento obrero después de largas luchas que es fundamental mantener. La distinción entre horas extraordinarias e ilegales va en esa dirección. Este trabajo hace exclusivamente referencia a los trabajadores del sector privado.

## 2. CUANTIFICACIÓN DE LAS HORAS ILEGALES

Se han distribuido las jornadas de trabajo en cinco grandes grupos según su duración. En el primer grupo estarán todas aquellas personas con jornadas inferiores a las 35 horas semanales, aquellas que trabajan a jornada parcial, voluntaria o involuntariamente. En el segundo grupo se incluyen las personas que tienen la jornada legal que varía, según los convenios, entre 35 y 40 horas semanales. En el tercer grupo están aquellas que realizan habitualmente hasta dos horas extraordinarias. El cuarto grupo contiene las personas trabajadoras con jornadas ilegales al ser habitualmente superiores a las 42 horas semanales. Hay un quinto

grupo de aquellas que no saben cuál es su jornada habitual. En la tabla que figura a continuación figuran los datos entre 2011 y 2013 en media anual.

#### ASALARIADOS DEL SECTOR PRIVADO SEGÚN DURACIÓN DE LA JORNADA HABITUAL

	2011	2012	2013	2011	2012	2013
De 34 o menos	2.254.191	2.305.482	2.438.122	18,9%	20,5%	22,4%
De 35 a 40	7.643.598	7.051.640	6.617.913	64,1%	62,8%	60,8%
De 41 a 42	136.135	130.764	133.972	1,1%	1,2%	1,2%
Más de 43	1.539.213	1.372.977	1.326.411	12,9%	12,2%	12,2%
No sabe	342.295	367.345	360.245	2,9%	3,3%	3,3%
<b>TOTAL</b>	<b>11.915.432</b>	<b>11.228.208</b>	<b>10.876.663</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

FUENTE: Explotación de microdatos de la EPA. Media anual

La tabla anterior muestra que hay **1.326.411** personas que en 2013 trabajaron habitualmente más de 42 horas semanales. El **12,2%** de las personas asalariadas trabaja habitualmente más de 42 horas a la semana.

El primer dato a observar es que es el mismo porcentaje que en 2012, no se ha reducido nada. En 2007 el porcentaje era del 17,6% y fue disminuyendo paulatinamente hasta el 12,2% en el que lleva los dos últimos años.

#### MILES DE HORAS TRABAJADAS POR ASALARIADOS DEL SECTOR PRIVADO SEGÚN DURACIÓN DE LA JORNADA HABITUAL

	2011	2012	2013	2011	2012	2013
De 34 o menos	46.280.207	46.609.819	48.664.248	9,92%	10,66%	11,61%
De 35 a 40	302.374.957	278.950.305	262.012.979	64,82%	63,82%	62,50%
De 41 a 42	5.716.156	5.488.862	5.620.764	1,23%	1,26%	1,34%
Más de 43 <sup>1</sup> : Parte legal	64.646.937	57.665.040	55.709.263	13,86%	13,19%	13,29%
Más de 43: Parte ilegal	13.550.424	12.008.371	11.561.538	2,90%	2,75%	2,76%
Más de 43: Total	78.197.362	69.673.411	67.270.801	16,76%	15,94%	16,05%
<b>Conocidas</b>	<b>432.568.682</b>	<b>400.722.398</b>	<b>383.568.793</b>	<b>92,74%</b>	<b>91,68%</b>	<b>91,49%</b>
No se sabe	33.887.220	36.367.116	35.664.270	7,26%	8,32%	8,51%
<b>TOTAL</b>	<b>466.455.902</b>	<b>437.089.513</b>	<b>419.233.063</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

FUENTE: Explotación de microdatos de la EPA. Media anual

Si miramos las horas trabajadas comprobamos que hay **67.270.801 horas** que habitualmente se hacen en jornadas superiores a las 42 horas semanales. Su porcentaje aumenta desde el 12,2% que eran las personas asalariadas, hasta el 16,05% del total de horas. Aumenta una décima sobre 2012. El peso de las horas ilegales ha ido disminuyendo desde el 22,9% que había en 2007 hasta el 15,9% de 2012. En 2013 no solo se detiene la bajada, sino que aumenta una décima. Se invierte la tendencia.

Si distribuimos las horas trabajadas en jornadas ilegales entre la parte que podría ser legal, hasta 42 horas, y la parte ilegal, la que las supera, observamos:

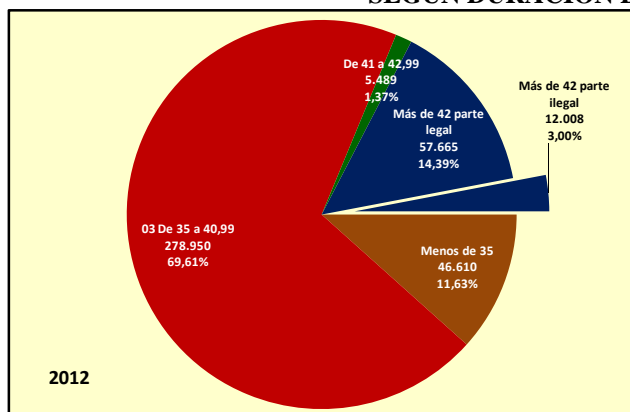
- En 2011 se realizaron 64.646.937 dentro del margen legal, ya que es el resultante de multiplicar el número de asalariados por el máximo posible de horas, y, por diferencia, 13.550.424 ilegales.
- En 2012 fueron 57.665.040 dentro del margen legal y 12.008.371 ilegales.
- En 2013 hubo 55.709.263 dentro del margen legal y 11.561.538 ilegales.

<sup>1</sup> Las horas superiores a 43, se dividen en dos partes: la primera parte, la legal, de la jornada incluye las 42 horas legales y en la segunda parte está el resto que es todo ilegal. No hay dos grupos de jornadas, sino que cada trabajador tiene una parte de su jornada en cada grupo. Alguien que trabaje 60 horas tendrá 42 en la parte legal y 18 en la ilegal.

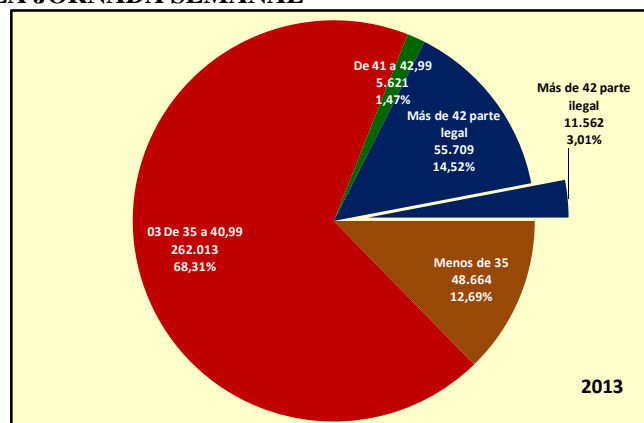
- El porcentaje de las horas que superan la jornada máxima, sin tener en cuenta aquellas de las que se desconoce la duración de la jornada, ha sido en 2011 el 3,13%; en 2012 disminuyó hasta 3,00% y en 2013 aumentó una centésima, hasta el 3,01%.

## DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS HABITUALMENTE TRABAJADAS

### SEGÚN DURACIÓN DE LA JORNADA SEMANAL



HORAS TRABAJADAS EN 2012



HORAS TRABAJADAS EN 2013

Analizando el gráfico precedente, se comprueba que el peso de las jornadas superiores a la habitual se aumenta en las que realizan horas extraordinarias y aumenta una décima y media en aquellas que tienen jornadas ilegales. Sin embargo se produce un trasvase de horas y de personas de quienes tienen jornada completa a la realización de jornadas parciales.

Se puede afirmar que la reducción de la jornada habitual de jornada completa a jornada parcial se produce entre aquellas personas que se sitúan en el marco de la jornada normal. Quienes realizan horas extraordinarias o jornadas ilegales no solo ven reducido su peso en el conjunto, sino que lo aumentan. Así, la tan exigida flexibilidad se traduce solamente para jornadas de hasta 40 horas semanales, las que tienen mayor duración no experimentan esa flexibilidad exigida.

Las horas máximas de jornada legal (hasta 42 horas semanales) que deberían realizar quienes trabajan más de 43 horas, en vez de 67,3 millones deberían ser 55,7 millones de horas. Es decir, el exceso de horas, que son ilegales, realizadas en 2013 es de **11.561.538 horas**. Obviamente (y legalmente también) estas horas deberían ser realizadas por otras personas lo que supondría que **289.038 personas** paradas podrían trabajar a tiempo completo.

La jornada media realizada en 2013, incluyendo las jornadas parciales y excluyendo las horas ilegales o a quienes desconocen las horas que realizan, es de 35,37 horas. Tomando esa jornada media, el número de personas que deberían tener trabajo utilizando esas horas ilegales es de **326.838 personas con la media de horas realizadas en 2013**.

En 2013 de media anual ha habido 5.995.300 personas paradas, esto quiere decir que de no haberse realizado las horas ilegales que se hicieron, el **paro hubiera podido disminuir entre un 4,8%, con jornada a tiempo completo, y un 5,5% si utilizamos la duración media de la jornada**.

Si partimos de la jornada media y, por lo tanto, tomamos como el volumen de empleo que se crearía con las horas ilegalmente trabajadas los 326.838 puestos de trabajo en relación con los empleos que se han perdido en 2013, podremos observar el grado de flexibilidad que han aplicado las empresas para detener la hemorragia del empleo.

Ante la situación de ajuste laboral, de número de horas trabajadas, puede haber diferentes respuestas. En primer lugar se puede responder disminuyendo las horas que se realizan lo que en buen número de casos supone parcializar jornadas a tiempo completo. También se podría haber respondido eliminando las horas extras y las horas ilegales.

Si distribuimos el total de horas realizadas en 2013 de la misma forma que se distribuyeron en 2012 y las comparamos, tendremos los resultados que se aprecian en la siguiente tabla:

**DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS EN 2013 COMO EN 2012**

	<b>HORAS 2013</b>	<b>% DISTRIBUCIÓN 2012</b>	<b>HORAS 2013 DISTRIBUIDAS COMO 2012</b>	<b>VARIACIÓN</b>
De 34 o menos	48.664.248	10,66%	44.705.665	3.958.583
De 35 a 40	262.012.979	63,82%	267.554.328	-5.541.349
De 41 a 42	5.620.764	1,26%	5.264.625	356.139
Más de 43: Parte legal	55.709.263	13,19%	55.309.246	400.017
Más de 43: Parte ilegal	11.561.538	2,75%	11.517.792	43.746
Más de 43: Total	67.270.801	15,94%	66.827.038	443.763
<b>Conocidas</b>	<b>383.568.793</b>	<b>91,68%</b>	<b>384.351.656</b>	<b>-782.863</b>
No se sabe	35.664.270	8,32%	34.881.407	782.863
<b>TOTAL</b>	<b>419.233.063</b>	<b>100,00%</b>	<b>419.233.063</b>	<b>0</b>

FUENTE: Explotación de microdatos de la EPA. Media anual

Como se aprecia claramente en la tabla anterior, el conjunto de horas que se trasvasan salen de aquellas personas que realizan una jornada estrictamente legal, sin horas extras ni ilegales. Las personas que dicen no conocer su jornada reciben el 14,13% de las horas distribuidas. Estas horas suponen 782.863 a la semana. Previsiblemente este desconocimiento de la jornada habitual semanal provenga de la realización de jornadas irregulares lo que supone un importante aumento de estas jornadas irregulares. Veamos cómo se han repartido las restantes modificaciones de las horas:

- El grueso, el 71,44% de las horas que se distribuyen, se dirigen a las jornadas a tiempo parcial que aumentan en 3.958.583 horas.
- Las horas que aumentan en jornadas con horas extraordinarias supone el 6,43% de trasvase. Hay 356.139 horas más que se destinan en jornadas extraordinarias de 41 o 42 horas semanales.
- El 8,01% de las horas se añaden a las jornadas ilegales. Hay 443.763 horas más en 2013 de las que habría con la distribución de 2012.
- De estas últimas horas, las estrictamente ilegales que sobrepasan la jornada de 42 horas, son 43.746 horas más que con la distribución anterior.

Una vez más se comprueba que la flexibilidad exigida y reclamada desde las posiciones de la patronal no se traduce en la disminución de las jornadas ilegales ni con horas extraordinarias. Únicamente se transforman las jornadas “normales” en el resto: jornadas parciales, con horas extras o directamente ilegales.

### 3. Distribución por edad y sexo de las horas ilegales

Si como se ha dicho reiteradamente son las mujeres las que soportan jornadas inferiores a la normal, en muchas ocasiones a su pesar, son los hombres en sus edades centrales quienes realizan un porcentaje mayor de horas ilegales.

En la tabla que aparece a continuación la primera constatación a hacer es que en 2013 se destruyeron 351.545 empleos y que, si se hubieran utilizado las horas ilegales para evitarlo, con la jornada media se

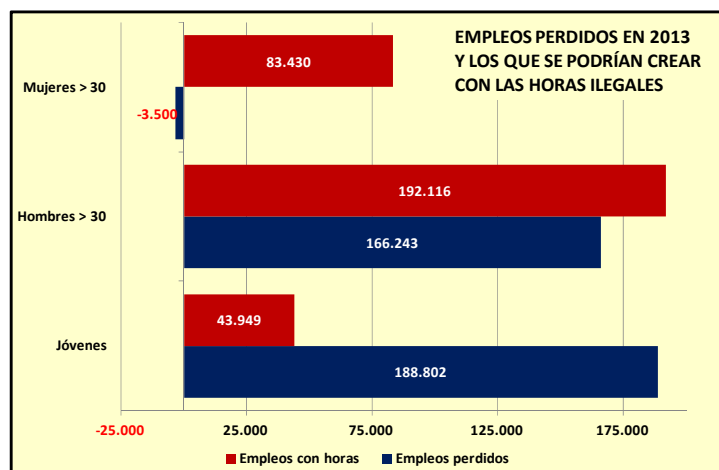
habrían creado 326.838 puestos de trabajo. Es decir, que las horas ilegales hubieran permitido dar trabajo al 93% de quienes lo perdieron.

### HORAS, EMPLEOS PERDIDOS Y EMPLEOS A CREAR CON LAS HORAS ILEGALES POR EDAD Y SEXO

SEXO	EDAD	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Asalariados con jornada ilegal	Nº Horas de exceso sobre 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
Hombre	De 16 a 29	36.236.015	942.721	10,80%	882.662	34,88	25.307	2,7%	-97.294
	De 30 a 44	120.140.518	2.863.251	17,69%	4.320.207	38,53	112.119	3,9%	-128.118
	De 45 a 54	58.793.846	1.361.165	17,71%	2.143.527	39,03	54.923	4,0%	-20.170
	De 55 a 64	26.402.995	616.064	15,06%	880.668	38,58	22.827	3,7%	-13.837
	Más de 65	658.236	16.473	18,66%	44.459	32,08	1.386	8,4%	-4.118
	<b>Total</b>	<b>242.231.611</b>	<b>5.799.674</b>	<b>16,30%</b>	<b>8.271.524</b>	<b>38,04</b>	<b>217.423</b>	<b>3,7%</b>	<b>-263.538</b>
Mujer	De 16 a 29	32.885.681	954.721	7,33%	573.776	31,43	18.255	1,9%	-91.508
	De 30 a 44	87.143.634	2.479.346	7,85%	1.524.647	33,05	46.137	1,9%	-63.081
	De 45 a 54	39.345.258	1.134.954	7,76%	814.686	32,08	25.393	2,2%	33.780
	De 55 a 64	16.863.729	484.369	5,58%	347.933	31,61	11.007	2,3%	32.607
	Más de 65	766.150	23.599	6,99%	28.972	24,17	1.199	5,1%	194
	<b>Total</b>	<b>177.001.452</b>	<b>5.076.989</b>	<b>7,51%</b>	<b>3.290.015</b>	<b>32,36</b>	<b>101.685</b>	<b>2,0%</b>	<b>-88.008</b>
Ambos	De 16 a 29	69.121.696	1.897.442	9,06%	1.456.438	33,14	43.949	2,3%	-188.802
	De 30 a 44	207.284.152	5.342.597	13,12%	5.844.854	35,97	162.477	3,0%	-191.199
	De 45 a 54	98.139.105	2.496.119	13,18%	2.958.214	35,84	82.533	3,3%	13.610
	De 55 a 64	43.263.724	1.100.434	10,89%	1.228.601	35,49	34.615	3,1%	18.770
	Más de 65	1.424.386	40.071	11,79%	73.432	27,46	2.674	6,7%	-3.924
	<b>Total</b>	<b>419.233.063</b>	<b>10.876.663</b>	<b>12,20%</b>	<b>11.561.538</b>	<b>35,37</b>	<b>326.838</b>	<b>3,0%</b>	<b>-351.545</b>

FUENTE: Explotación de microdatos de la EPA. Media anual de 2013

En 2013 los jóvenes menores de 30 años han sufrido la desaparición de 188.802 empleos. Si las horas ilegales se hubiesen traducido en empleos, esa sangría se hubiera visto recortada en 43.949 puestos. Es decir, la destrucción hubiera sido un 23,3% menor.

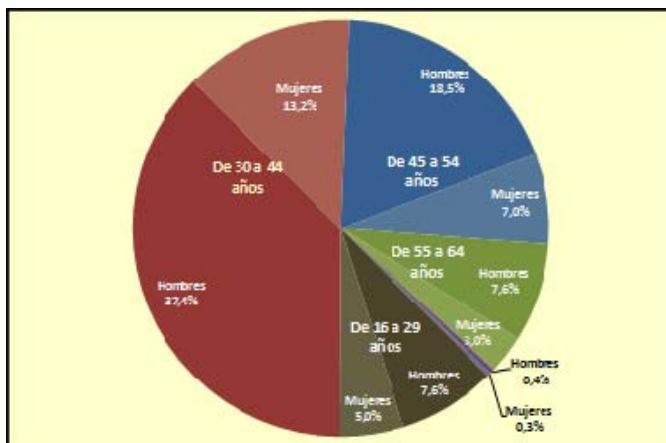


Los hombres mayores de 30 años han perdido 166.243 puestos de trabajo y con el reparto de las horas ilegales esa pérdida, no solo no se hubiera producido, sino que se hubieran creado 24.904 nuevos empleos.

### HORAS ILEGALES POR EDAD Y SEXO

Las **mujeres con 30** o más años vieron como eran el único colectivo en el que crecía el empleo. En 2013 hubo 3.500 puestos de trabajo más que en 2012. Si no se hubieran realizado horas ilegales, esos 3.500 puestos se habrían visto incrementados hasta 86.905.

En su conjunto, como se ha dicho anteriormente, en 2013 en vez de que se hubieran destruido 351.545 empleos, si las horas ilegales se tradujeran en nuevos empleos, habría habido una pérdida de 24.708 puestos. Es decir, las horas ilegales habrían evitado la destrucción del 93% de los que efectivamente se eliminaron. En el gráfico de la derecha se puede observar la distribución de las horas por grupo de edad y sexo.



FUENTE: Explotación de microdatos de la EPA. Media anual de 2013

- Se aprecia claramente cómo el grupo comprendido entre los 30 y 44 años realiza más del 50% de las horas ilegales, de los que el 13,2% son mujeres y el resto hombres.
- El 25% lo realizan quienes tienen entre 45 y 54 años, siendo mujeres el 7% y el 18,5% hombres.
- El 25% restante se lo reparten los dos grupos extremos, los menores de 30 y los mayores de 55 años.

Las mujeres realizan el 28,5% de las horas ilegales. Los mayores de 65 tienen una presencia prácticamente testimonial

#### 4. Distribución por comunidad autónoma de las horas ilegales

Para analizar la distribución geográfica de las horas, nos centraremos fundamentalmente en el porcentaje de disminución del paro si las horas ilegales fueran realizadas por personas desempleadas; cuántos parados tendrían empleo, debido al diferente volumen de horas que se realizan en uno u otro territorio.

Como segundo elemento se puede comparar el porcentaje de empleos que se podrían crear con las horas ilegales en relación con los empleos perdidos en 2013.

#### HORAS, EMPLEOS PERDIDOS Y EMPLEOS A CREAR CON LAS HORAS ILEGALES POR CC.AA.

CC. AA.	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Asalariados con jornada ilegal	Exceso de 42 horas	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013	% DISMINUCIÓN PARO
Madrid	73.914.009	1.851.761	17,7%	2.567.124	36,29	70.748	3,8%	-41.328	10,6%
Galicia	23.680.531	594.961	14,5%	728.990	35,58	20.489	3,4%	-20.029	7,2%
Baleares	11.848.326	312.110	11,8%	344.290	35,98	9.570	3,1%	5.550	7,1%
Aragón	12.302.119	320.230	11,2%	316.425	35,59	8.890	2,8%	-16.107	6,5%
Asturias	8.526.131	214.458	11,6%	252.825	35,34	7.154	3,3%	-9.362	6,2%
Navarra	6.194.624	162.755	10,3%	121.256	35,89	3.379	2,1%	-7.336	6,2%
Euskadi	21.057.516	560.073	8,4%	342.878	35,22	9.737	1,7%	-20.410	6,1%
Cantabria	5.424.567	135.339	9,9%	114.063	35,49	3.214	2,4%	-12.348	5,7%
Castilla-León	19.579.129	511.288	10,8%	485.941	34,96	13.899	2,7%	-43.093	5,6%
<b>Media estatal</b>	<b>419.233.063</b>	<b>10.876.663</b>	<b>12,2%</b>	<b>11.561.538</b>	<b>35,37</b>	<b>326.838</b>	<b>3,0%</b>	<b>-351.545</b>	<b>5,5%</b>
C. Valenciana	44.468.458	1.186.508	12,0%	1.244.396	34,45	36.123	3,0%	-19.217	5,1%
Murcia	13.497.692	342.246	12,0%	364.794	35,09	10.394	3,0%	-17.104	4,8%
Castilla-La Mancha	16.063.288	404.722	12,2%	487.543	35,91	13.578	3,4%	-17.044	4,6%
Canarias	18.647.643	489.817	12,3%	607.411	35,22	17.248	3,5%	-10.958	4,5%

Catalunya	73.473.913	1.960.865	8,2%	1.346.295	35,87	37.528	1,9%	-59.162	4,4%
La Rioja	2.947.145	76.067	7,6%	43.836	35,33	1.241	1,6%	-1.951	4,2%
Andalucía	60.066.676	1.557.498	12,9%	1.997.978	34,34	58.181	3,7%	-59.403	4,0%
Extremadura	6.862.486	176.957	11,0%	180.991	34,30	5.277	3,0%	-1.340	3,1%
Melilla	348.105	9.936	10,1%	9.129	33,75	270	2,7%	-585	2,3%
Ceuta	330.708	9.072	7,6%	5.373	34,78	154	1,7%	-318	1,2%

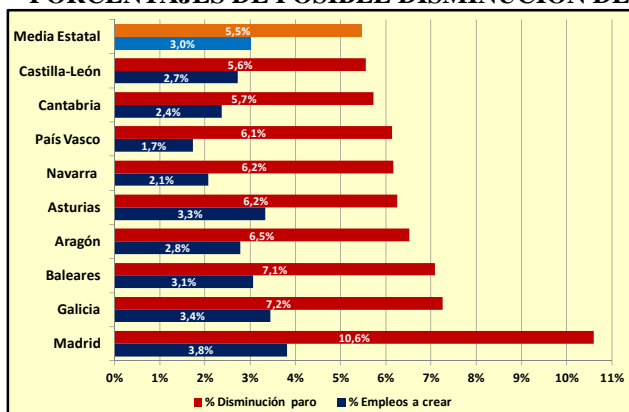
FUENTE: Explotación de microdatos de la EPA. Media anual de 2013

Con las horas ilegalmente trabajadas, se reduciría el paro en un 5,5% en el conjunto del Estado. Pero su distribución es muy irregular.

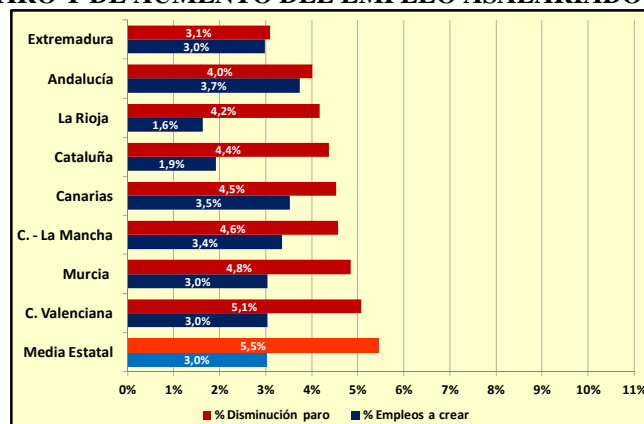
El porcentaje de la disminución del paro y del aumento del empleo asalariado con las horas ilegales como se ve en los gráficos, no guardan una relación directamente proporcional. Por ejemplo, Euskadi podría aumentar su empleo con esas horas en un 1,7% y reduciría su paro un 6,1%; sin embargo Andalucía aumentando su empleo en un 3,7%, más del doble, solo consigue reducir el paro en un 4%. La tasa de paro es quien explica la interrelación de estas dos variables.

Si agrupamos a las diferentes comunidades en función de su relación con la media de disminución de parados, obtendremos cuatro grupos diferenciados: dos por encima y dos por debajo.

### PORCENTAJES DE POSIBLE DISMINUCIÓN DEL PARO Y DE AUMENTO DEL EMPLEO ASALARIADO



#### CC.AA. CON DISMINUCIÓN SUPERIOR A LA MEDIA



#### CC.AA. CON DISMINUCIÓN INFERIOR A LA MEDIA

FUENTE: Explotación de microdatos de la EPA. Media anual de 2013

#### a) Comunidades con una reducción del paro superior en más de un punto a la media.

Donde habría una mayor incidencia es en las comunidades de Madrid (10,6% de disminución); en Galicia (el 7,2%) y en Baleares (el 7,1%). Son las tres que se sitúan más de punto y medio por encima de la media estatal.

**Comunidad de Madrid:** Es donde es mayor el porcentaje de personas paradas que podrían tener empleo con las horas ilegales. En Madrid si las horas ilegales se tradujeran en empleos el paro disminuiría un 10,6%. Habría 70.748 personas paradas menos. También habría 29.420 personas trabajando más que en 2012. Es decir, con esas horas no solamente se absorbería la pérdida de los 41.328 empleos que hubo sino que además habría un incremento neto de empleo.

**Galicia:** Es la segunda comunidad en la que de no realizarse horas ilegales más se hubiera reducido el paro: un 7,2%. Habría 20.489 personas más trabajando en el sector privado y en vez de haberse destruido 20.029 empleos, se habrían creado 460 más.

**Illes Balears:** Con el conjunto de horas ilegales se podrían crear 9.570 puestos de trabajo, lo que supondría una disminución del paro del 7,1%.



## **b) Comunidades con una reducción del paro hasta un punto superior a la media.**

En este segundo grupo, donde la disminución de parados es también superior a la media del Estado, se encuentran las comunidades de Castilla–León (5,6% de disminución), Cantabria (el 5,7%), Euskadi (el 6,1%), Navarra y Asturias (el 6,2%) y Aragón (disminuiría el 6,5% de los parados).

**Aragón:** Se podría reducir el paro un 6,5% si las horas que se realizan de manera ilegal, las realizasen parados. Además la pérdida de empleos asalariados en el sector privado que hubo en 2013 se quedaría reducida a menos de la mitad al poder haber 8.890 asalariados más.

**Asturias:** Los empleos que se podrían crear con las horas ilegales realizadas en 2013 harían disminuir el paro en un 6,2%. Habría 7.154 parados menos. Así mismo, la pérdida de empleos que hubo en 2013 se vería reducida en un 76% con esos puestos.

**Navarra:** Con las horas ilegalmente trabajadas se disminuiría el paro en un 6,2% y se podrían crear 3.379 empleos con una duración similar a la media. Esto significa un aumento del empleo asalariado en el sector privado de 2,1%.

**Euskadi:** Es una de las comunidades con menor proporción de horas ilegales trabajadas. Pese a ello, con las que se realizaron en 2013 se podrían crear 9.737 empleos. Esto significa que el paro se vería reducido en un 6,1% y el empleo asalariado en el sector privado aumentaría en un 1,7%. Los empleos perdidos en 2013, 20.410 empleos, disminuirían en un 48%, prácticamente la mitad.

**Cantabria:** El porcentaje de reducción del paro llegaría hasta el 5,7%. Con las horas ilegalmente trabajadas se podrían crear más de tres mil empleos lo que supone reducir en una cuarta parte la pérdida de empleo sufrida en 2013.

**Castilla–León:** Si en 2013 no se hubiesen realizado jornadas de duración ilegal, la pérdida de empleos asalariados en el sector privado se habría reducido en una tercera parte. Habría 13.899 asalariados más, lo que supone un aumento del 2,7%. Por su parte el número de parados se habría reducido en un 5,6%.

## **c) Comunidades con una reducción del paro hasta un punto inferior a la media.**

En este tercer grupo, donde con las horas ilegales se podría hacer una disminución de parados un punto inferior a la media del Estado, se encuentran la Comunidad Valenciana (5,1% de disminución), Murcia (el 4,8%), Castilla la Mancha (el 4,6%) y Canarias (el 4,5%).

**Comunidad Valenciana:** El total de horas por encima de la jornada máxima permitida asciende a 1.244.396 horas a la semana. Con ellas habría sido posible dar empleo a uno de cada veinte parados, el 5,1%. Este empleo significa que en vez de que se hubieran destruido en 2013 19.217 puestos de trabajo, habría 16.906 más. Eso significa un aumento del empleo asalariado en el sector privado equivalente al 3% del total existente.

**Murcia:** Aunque el paro pudiera disminuir por debajo de la media estatal, se reduciría un 4,8% (0,7 puntos menos que la media), el porcentaje de empleos a crear con las horas por encima de la jornada legal máxima, se sitúa en la media estatal, el 3%. Con ellas se reduciría el paro en 10.394 personas

**Castilla la Mancha:** De haberse creado empleo con las horas que exceden el máximo de la jornada legal, no se hubieran perdido cuatro de cada cinco de los destruidos en 2013. Se destruyeron 17.044 empleos y se hubieran podido crear 13.578, el 80% de los perdidos. Esto hubiera supuesto una disminución del paro en un 4,6%.

**Canarias:** Con las jornadas ilegales se podría reducir el paro un 4,5%. Con los empleos que se podrían crear no solamente no habría habido destrucción de empleo en 2013, sino que además de los 10.958 puestos que suplirían a los perdidos, podría haber 6.290 más. Ello implica un aumento del 3,5% de los empleos asalariados del sector privado.

**d) Comunidades con una reducción del paro más de un punto inferior a la media.**

En este grupo se encuentran dos tipos diferenciados de comunidades: por un lado están dos de las que tienen una menor proporción de horas ilegales (La Rioja es donde menor proporción existe, el 1,5%, y Cataluña es la tercera que menos, el 1,8%, después de Euskadi) lo que justifica su escasa reducción del desempleo, con dos de las comunidades en las que existe la tasa de paro más alta por lo que el porcentaje de parados que disminuye es menor (Andalucía tiene una tasa de paro de 36,3% y Extremadura del 33,7%).

**Cataluña:** Se hubiera podido reducir dos de cada tres empleos perdidos en 2013. Los 59.162 empleos destruidos se hubieran podido quedar en 21.634 de utilizar el exceso de horas en crear empleo. El aumento de los asalariados sería equivalente al 1,9% de los actuales y el paro se hubiese reducido en 37.528 personas, un 4,4%.

**La Rioja:** Uno de cada diez trabajadores realiza habitualmente su jornada con una duración ilegal. Con el exceso de las horas realizadas, se podrían crear 1.241 empleos, lo que permitiría reducir la pérdida de empleos que hubo en 2013 en un 64%. Esas horas reducirían el paro en un 4,2%.

**Andalucía:** Se realizaron en 2013 casi dos millones de horas ilegales cada semana. Con ellas hubiera sido posible crear 58.181 empleos de una duración similar a la jornada media, 34,34 horas. Ello significaría que en 2013 prácticamente no se hubieran destruido empleos: los 59.403 perdidos, quedarían en 1.222 solamente. El número de parados habría disminuido en un 4%.

**Extremadura:** En 2013 se perdieron 1.340 puestos de trabajo y se realizaron cada semana 176.957 horas de trabajo por encima de la jornada legal. Con esas horas se podrían crear 5.277 empleos lo que significaría reducir el paro en un 3,1%. El empleo asalariado en el sector privado se incrementaría en un 3%.

**5. Distribución por actividad económica**

La Clasificación Nacional de Actividades Económicas en sus secciones no contempla distinción dentro de las industrias manufactureras. Esto origina que su análisis sea excesivamente vago. Por ello se utilizará una clasificación que es correlativa en el CNAE a dos dígitos, fácilmente identificable, que tiene la única excepción de vincular la fabricación de muebles con el conglomerado de industrias de la madera.

**HORAS ILEGALES, EMPLEOS PERDIDOS Y EMPLEOS A CREAR**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Asalariados con jornada ilegal	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
<b>A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	<b>18.807.111</b>	<b>408.821</b>	<b>15,21%</b>	<b>672.473</b>	<b>37,68</b>	<b>17.847</b>	<b>4,4%</b>	<b>-8.579</b>
B Industrias extractivas	1.078.807	25.648	16,00%	43.746	39,12	1.118	4,4%	-3.691
C Industrias manufactureras	73.744.058	1.811.456	10,87%	1.483.313	38,90	38.136	2,1%	-93.446
<i>C01 Industria de la alimentación, bebidas y tabaco</i>	<i>15.701.570</i>	<i>383.260</i>	<i>14,04%</i>	<i>482.913</i>	<i>38,48</i>	<i>12.550</i>	<i>3,3%</i>	<i>-10.140</i>
<i>C02 Industria textil, confección, cuero y calzado</i>	<i>4.285.291</i>	<i>107.695</i>	<i>9,31%</i>	<i>58.165</i>	<i>37,80</i>	<i>1.539</i>	<i>1,4%</i>	<i>-27.251</i>
<i>C03 Industria de la madera, del corcho, los muebles, cestería y espartería</i>	<i>3.697.637</i>	<i>92.609</i>	<i>10,90%</i>	<i>61.455</i>	<i>38,51</i>	<i>1.596</i>	<i>1,7%</i>	<i>-10.406</i>

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Asalariados con jornada ilegal	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
C04 Industria del papel; edición, artes gráficas y reproducción de soportes gravados	3.879.134	98.177	8,30%	63.950	38,23	1.673	1,7%	3.415
C05 Industria química, farmacéutica y plásticos	10.236.849	247.612	11,00%	212.037	39,37	5.386	2,2%	-4.742
C06 Industrias de otros productos minerales no metálicos	3.388.731	82.771	12,29%	71.759	38,90	1.845	2,2%	-9.625
C07 Metalurgia y fabricación de productos metálicos	9.662.265	240.599	6,99%	116.219	39,12	2.970	1,2%	-24.475
C08 Industria de construcción de maquinaria y equipo mecánico e electrónico	8.714.333	212.857	12,82%	180.849	39,26	4.607	2,2%	-7.140
C09 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	7.269.591	179.319	6,04%	71.142	39,35	1.808	1,0%	-8.279
C10 Fabricación de otro material de transporte	2.396.726	57.830	14,20%	61.471	39,85	1.543	2,7%	6.348
C11 Industrias manufactureras diversas y reparaciones	4.511.931	108.727	13,10%	103.351	38,79	2.665	2,5%	-1.151
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3.115.425	74.169	16,86%	114.306	39,40	2.901	3,9%	-5.138
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	4.031.164	103.302	5,89%	44.211	37,71	1.172	1,1%	-7.804
<b>Total Industria</b>	<b>81.969.455</b>	<b>2.014.575</b>	<b>10,90%</b>	<b>1.685.575</b>	<b>38,86</b>	<b>43.381</b>	<b>2,2%</b>	<b>-110.079</b>
<b>F Construcción</b>	<b>28.091.629</b>	<b>680.317</b>	<b>17,15%</b>	<b>703.143</b>	<b>38,83</b>	<b>18.108</b>	<b>2,7%</b>	<b>-114.559</b>
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	77.043.012	1.990.470	16,76%	2.040.232	36,17	56.401	2,8%	-39.280
H Transporte y almacenamiento	23.613.795	531.022	22,48%	1.050.258	37,50	28.008	5,3%	-12.385
I Hostelería	36.838.657	1.007.668	22,16%	1.645.543	32,81	50.148	5,0%	-3.279
J Información y comunicaciones	17.374.589	421.716	21,85%	545.241	38,22	14.266	3,4%	-5.099
K Actividades financieras y de seguros	16.897.880	403.249	28,51%	701.746	38,69	18.138	4,5%	15.651
L Actividades inmobiliarias	1.966.634	53.198	11,27%	25.068	35,07	715	1,3%	-5.040
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	17.885.045	460.948	16,22%	448.324	36,67	12.227	2,7%	-37.927
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	27.107.266	796.070	6,36%	399.685	31,96	12.507	1,6%	-26.649
P Educación	12.236.249	388.737	7,34%	133.681	29,64	4.509	1,2%	4.315
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	21.213.625	593.270	7,37%	223.168	34,03	6.558	1,1%	-12.358
R Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento	7.236.486	202.713	13,47%	190.232	30,53	6.231	3,1%	-6.083
S Otros servicios	8.824.764	241.868	12,12%	171.937	33,75	5.095	2,1%	-13.262
T Actividades de los hogares	22.121.100	681.899	14,03%	925.232	25,45	36.353	5,3%	22.970
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	5.767	122	0,00%	0	33,06	0	0,0%	97
<b>Total Servicios</b>	<b>290.364.868</b>	<b>7.772.950</b>	<b>12,18%</b>	<b>8.500.346</b>	<b>34,04</b>	<b>249.736</b>	<b>3,2%</b>	<b>-118.328</b>
<b>Total</b>	<b>419.233.063</b>	<b>10.876.663</b>	<b>16,05%</b>	<b>11.561.538</b>	<b>35,37</b>	<b>326.838</b>	<b>3,0%</b>	<b>-351.545</b>

FUENTE: Explotación de microdatos de la EPA. Media anual de 2013

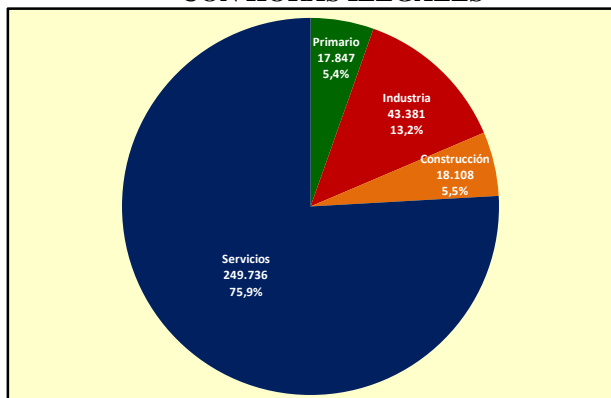
En el sector primario en 2013 se perdieron 8.579 empleos y, al mismo tiempo, se realizaron 672.473 horas que sobrepasaban las jornadas de 42 horas habituales. Con ellas se podrían crear 17.847 empleos lo que supondría no solo absorber todos los perdidos, sino incluso aumentar el total de empleos en un 4,4%.

En la industria con 1.685.575 de horas ilegales se podrían crear 43.381 puestos de trabajo con una jornada media de 38 horas y 52 minutos. En 2013 se destruyeron más de ciento diez mil empleos y con estas horas

el número de asalariados aumentaría un 2,2%. Es en la industria donde este porcentaje de asalariados tendrían un menor incremento. Con los puestos así creados podría haber disminuido en un 40% la pérdida habida en 2013.

Dentro de las diferentes ramas de la industria manufacturera destaca la de la alimentación y, dentro de ella, la del Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos (3,3% de incremento de asalariados con las horas ilegales cuando desde 2011 se destruyeron 6.388 empleos, el 7,2% de los existentes) y la de Fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias con el 5,3% de posible aumento y 2.914 empleos menos desde 2011.

### DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LOS EMPLEOS CON HORAS ILEGALES



FUENTE: Explotación de microdatos de la EPA. Media anual de 2013

Las industrias energéticas han eliminado 5.138 empleos en 2013 y realizan horas ilegales equivalentes al 3,7% de sus horas totales. De transformar estas horas en empleos, habría 2.901 personas asalariadas más trabajando en esta actividad.

El sector de la construcción ha perdido desde 2008 casi un millón y medio de empleos, el 58,6% de los existentes de los que 1.234.928 eran asalariados; en el último año, 114.559 empleos. Pese a ello en 2013 se realizaron 703.143 horas ilegales. Con ellas se podrían haber creado 18.108 puestos de trabajo asalariados.

Es en el sector servicios donde se produce el mayor volumen de horas por encima de la jornada legal máxima. En 2013 fueron ocho millones y medio las horas que semanalmente se realizaron por encima de las 42 habituales. Estas horas habrían permitido que casi 250 mil personas trabajaran en el sector que tiene una jornada media de 34 horas.

En los intermediarios de comercio y el comercio mayorista se han destruido este año 13.511 empleos. Pese a ello se realizaron más de ochocientas mil horas por encima de la jornada legal, lo que hubiera permitido la creación de 21.013 empleos con esas horas. Si en vez de con horas ilegales el trabajo se hubiera realizado con asalariados incorporados para ello, en vez de destrucción de empleo este sector habría creado 7.502 puestos de trabajo.

El comercio minorista le ocurre una situación similar, destruye 25.769 puestos de trabajo y realiza casi un millón de horas ilegales (988.075 horas) lo que le habría permitido la creación de 28.333 empleos con lo que 2.564 personas se deberían incorporar a este sector.

El transporte en sus diferentes modalidades es la actividad en el que se podría crear, en términos porcentuales, un mayor volumen de empleo: podría aumentar un 5,3% si las horas por encima de la jornada legal las hiciesen nuevos asalariados. Pese a ello ha perdido 12.385 puestos de trabajo en 2013. Se han realizado más de un millón de horas por encima de la jornada máxima. Este sector sin esas horas ilegales, en vez de eliminar empleos podría haber incorporado a 15.623 personas de otros sectores con destrucción neta de empleo.

La hostelería ha sido en 2013 una actividad con destrucción de empleo. Pese a haber sido 2013 uno de los mejores años en crecimiento de turismo debido a la situación internacional, el empleo no se ha favorecido de ello. Se han destruido 3.279 puestos. También se han realizado más de un millón y medio de horas por

La hostelería ha sido en 2013 una actividad con destrucción de empleo. Pese a haber sido 2013 uno de los mejores años en crecimiento de turismo debido a la situación internacional, el empleo no se ha favorecido de ello. Se han destruido 3.279 puestos. También se han realizado más de un millón y medio de horas por

encima de la jornada legal. Estas horas podrían suponer que el número de asalariados creciera en un 5% y que se pudieran incorporar al sector 46.869 personas con una jornada media de casi 33 horas semanales.

Las actividades financieras y de seguros pese a presentar un balance positivo en 2013 precisan un análisis detallado. En primer lugar están las actividades de intermediación monetaria, bancos y cajas que han visto recortado su personal desde el estallido de la crisis en un 18%: hay cerca de cincuenta y dos mil trabajadores menos. Su jornada media, sin incluir las horas ilegales, es de 39,3 horas (por encima de lo pactado en convenio). Pese a todo ello, se realizaron casi medio millón de horas ilegales en 2013. No parece demasiado ético que un sector que o da beneficios o es rescatado con el dinero de todos, destruya este año 2.728 empleos en vez de utilizar las horas de sus jornadas ilegales para que 8.735 personas se pudieran incorporar a él. Uno de los pocos sectores de actividad que ha creado empleo este año es el sector de seguros. Parece que la puesta en cuestión de los servicios públicos básicos (salud, pensiones, etc) ha dado sus frutos en este sector. Se crearon 13.846 empleos sobre 2012. Además se realizaron 175.377 horas de más de las permitidas legalmente con una jornada media de 37,85 horas. Sin horas ilegales se hubiera podido aumentar esos empleos creados en 4.645 personas.

En los servicios técnicos de arquitectura, ingeniería y otros servicios técnicos se destruyeron en 2013 6.802 puestos, un 7,6% de los existentes. No obstante se realizaron 123.129 horas por encima de la jornada legal máxima lo que hubiera permitido retener 3.198 personas en el sector, máxime cuando la jornada media es de 38,5 horas semanales.

Las actividades y servicios de seguridad, vigilancia e investigación privadas perdieron 11.002 empleos teniendo una jornada media de 38,3 horas semanales. Pese a todo esto, se realizaron 196.427 horas por encima de la jornada máxima permitida legalmente lo que hubiera permitido que 5.132 personas no hubieran perdido su empleo, el 47% de los que lo perdieron.

En la actividad de los hogares como empleadores de personal doméstico se realizaron casi un millón de horas por encima de la jornada legal máxima, 42 horas. En 2013 aumento el empleo en esta actividad en 22.970 personas. Sin esas jornadas ilegales, hubiera podido incrementarse en 36.353 personas más. Ello supondría que en vez de un crecimiento del 3,5%, el empleo hubiera aumentado un 8,8%.

## 6. Coste de las horas ilegales

El coste de estas horas lo analizaremos desde la perspectiva de su no declaración a la Seguridad Social. Para calcular el coste de cotizaciones, partimos de la última Encuesta anual de estructura salarial, de 2011, y se toman como referencia los resultados nacionales por grupo principal de ocupación. De esta encuesta se toman los salarios medios de cada grupo.

OCUPACIÓN	Salario medio	Empleos a crear con horas ilegales	Contingencias comunes, Fogasa y Enfermedad	Desempleo	Formación profesional	TOTAL
Directores y gerentes	54.396	28.756	366.449.463	83.340.417	8.274.935	<b>458.064.815</b>
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	30.088	5.733	53.470.760	12.160.682	1.207.444	<b>66.838.886</b>
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	34.369	35.620	379.495.394	86.307.411	8.569.530	<b>474.372.335</b>
Técnicos; profesionales de apoyo	28.177	40.280	351.829.429	80.015.430	7.944.794	<b>439.789.653</b>
Empleados de oficina que no atienden al público	21.646	8.697	58.354.877	13.271.461	1.317.734	<b>72.944.072</b>
Empleados de oficina que atienden al público	18.014	6.021	33.623.760	7.646.943	759.271	<b>42.029.974</b>
Trabajadores de los servicios de restauración y	14.562	59.937	270.560.890	61.532.789	6.109.639	<b>338.203.318</b>

OCUPACIÓN	Salario medio	Empleos a crear con horas ilegales	Contingencias comunes, Fogasa y Enfermedad	Desempleo	Formación profesional	TOTAL
comercio						
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	15.767	19.414	94.890.021	21.580.531	2.142.748	<b>118.613.300</b>
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	26.474	6.726	55.201.549	12.554.310	1.246.527	<b>69.002.386</b>
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	17.935	8.589	47.754.913	10.860.746	1.078.372	<b>59.694.031</b>
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	19.254	6.969	41.595.415	9.459.911	939.282	<b>51.994.608</b>
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	22.030	18.208	124.346.562	28.279.737	2.807.917	<b>155.434.215</b>
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	21.708	2.888	19.436.880	4.420.467	438.912	<b>24.296.258</b>
Conductores y operadores de maquinaria móvil	20.158	37.585	234.855.637	53.412.459	5.303.365	<b>293.571.460</b>
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	12.946	27.879	111.879.786	25.444.458	2.526.400	<b>139.850.644</b>
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	16.053	13.532	67.342.349	15.315.453	1.520.683	<b>84.178.485</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22.899</b>	<b>326.838</b>	<b>2.311.087.684</b>	<b>525.603.204</b>	<b>52.187.552</b>	<b>2.888.878.439</b>

FUENTE: Explotación de microdatos de la EPA (Media anual de 2013) y Encuesta anual de estructura salarial de 2011

Las horas ilegales con las que no se han creado los 326.838 empleos, han supuesto a la Seguridad Social una minoración de su recaudación de alrededor de 2.842 millones de euros. En 2012 los ingresos por cotizaciones a la Seguridad Social fueron 81.309 millones de euros y hasta el mes de noviembre de 2013 los ingresos han sido un 1,42% inferior a los del mismo mes del año anterior. Las cotizaciones que han dejado de efectuarse por las horas ilegales, suponen una minoración de los ingresos de la seguridad social del 3,5% aproximadamente.

Este es un fraude claramente localizable tanto sectorial como geográficamente por lo que debería estar entre las máximas prioridades de la Inspección de Trabajo tanto por su coste económico como social.

Además de estos 2.842 millones de euros que ha dejado de percibir la Seguridad Social, debemos añadir el gasto en prestaciones por desempleo que se ha realizado por las 326.838 personas paradas que no se incorporaron a un empleo. Si el gasto medio por parado en el año 2013 ha sido de 4.979 euros y estimamos este gasto medio para las personas que se hubieran colocado con esas horas, la cuantía total que el SEPE hubiera dejado de pagar es de 1.627 millones de euros.

Una primera estimación de costes directos, lo que no ingresó la Seguridad Social en cotizaciones, junto a lo que percibieron de prestaciones las personas paradas que no se incorporaron a esos empleos, hace llegar estos hasta 4.469.249.986 euros.

No se entiende de ninguna manera que el objetivo prioritario del Ministerio de Empleo no sea la recaudación de estos 4.500 millones de euros. Mientras parece que se mira hacia otro lado con este problema, se dedican cientos de hora de la Inspección a perseguir a parados que pudieran defraudar 426 euros.

Este contraste se agrava más cuando, según los datos dados por la propia Ministra de Empleo el 5 de agosto, se ha detectado que en el primer semestre solamente 5.833 personas trabajan ilegalmente

percibiendo prestaciones. El porcentaje de fraude comprobado es el 0,03% del total de perceptores (981 actuaciones fraudulentas sobre un promedio de 2.933.109 perceptores).

Cada vez se fijan más los objetivos de la Inspección de Trabajo centrados en conseguir que ese 0,03% de perceptores aumente hasta el 0,05% o el 0,1% porque se desconoce exactamente su realidad. Mientras tanto, cuando la EPA dice un trimestre sí y otro también que existe un volumen de horas ilegales que equivale en puestos de trabajo al 3% de todos los asalariados del sector privado, no se establecen objetivos ni campañas específicas para la Inspección. Se busca afanosamente recaudar los diez millones de euros que pudiera haber de fraude por los perceptores de prestaciones y se ignoran los 4.500 que se gastan o se dejan de cobrar.

Además de estos costes claramente identificables porque necesariamente no se pueden cotizar las horas ilegales, existe también una carencia de imposición por IRPF de estas horas. Esta carencia puede derivarse tanto de que no se abonen como de que se abonen sin declarar. En todo caso, hay 326.838 personas que dejan de tener unos ingresos por rendimiento del trabajo equivalentes a unos siete mil millones de euros, descontadas las cotizaciones. Si tenemos en cuenta el tipo impositivo medio, el 17,7%, obtendremos que por los salarios no percibidos, Hacienda deja de ingresar alrededor de 1.242 millones de euros.

## 7. CONCLUSIONES

- 1ª Cuando se analiza la jornada de trabajo es preciso **distinguir entre las horas extraordinarias**, un máximo de 80 al año, **y las horas ilegales**, las que sobrepasan una jornada habitual de 42 horas semanales.
- 2ª En 2013 se realizaron 419,2 millones de horas a la semana de las que **11,6 millones eran ilegales**, es decir, sobrepasaban una jornada habitual de 42 horas.
- 3ª Con esas horas ilegales se podrían **haber creado 326.838 puestos de trabajo** que tuvieran la duración media de la jornada habitual, 35,4 horas.
- 4ª En vez de haberse **perdido 351.545 empleos**, si se convirtiesen las horas ilegales en puestos de trabajo, la pérdida quedaría **reducida a 24.708 puestos**, un 93% menos.
- 5ª Desde que se inició la crisis, el **porcentaje de asalariados con jornada ilegal** ha ido descendiendo desde el 17,6% en 2007 hasta situarse en **2012 en el 12,2%. En 2013 se detiene ese descenso**.
- 6ª **El peso de las horas ilegales** ha ido disminuyendo desde el 22,9% que había en 2007 hasta el 15,9% de 2012. En 2013 no solo se detiene la bajada, sino que **aumenta una décima hasta el 16,05%**. Se invierte la tendencia.
- 7ª Con las **11,6 millones de horas ilegales** el **paro hubiera podido disminuir entre un 4,8%, con jornada a tiempo completo, y un 5,5% si utilizamos la duración media de la jornada**.
- 8ª Analizando cómo se modifica la duración de la jornada, se observa que hay un trasvase de horas de la jornada “normal” entre 35 y 40 horas semanales tanto a la jornada reducida como a las que realizan horas extraordinarias o horas ilegales.
- 9ª Si se utiliza la distribución de horas en 2012, vemos que en 2013 hay:
  - **443.763 horas más** en jornadas de **duración ilegal**;
  - **356.139 horas más** en jornadas **extraordinarias** de 41 o 42 horas semanales
  - **3.958.583 horas más** en jornada **parcial**;
  - **5.541.349 horas menos** en la jornada **normal**;
  - **782.863 horas más** en asalariados que **desconocen su jornada** habitual
- 10ª El desconocimiento de la jornada habitual semanal se puede deber a la realización de jornadas irregulares. Ello supondría un importante aumento de estas jornadas irregulares.
- 11ª En 2013 los jóvenes **menores de 30 años** perdieron **188.802 empleos**. Si las horas ilegales realizadas por ellos se hubiesen traducido en empleos, la destrucción hubiera sido **un 23,3% menor**.
- 12ª Los **hombres mayores de 30 años** han perdido **166.243** puestos de trabajo y con el reparto de las horas ilegales se hubieran creado **24.904 nuevos empleos además de no haber pérdidas**.
- 13ª Sin horas ilegales, el aumento de **3.500 puestos** que hubo en las mujeres mayores de 30 años habría alcanzado hasta **86.905 empleos asalariados**.
- 14ª La distribución de las horas ilegales por edad y sexo ha sido:



- El grupo comprendido entre los **30 y 44 años realiza el 50,2%** de las horas ilegales, de los que el 13,2% son mujeres y el 37,4% hombres.
- El **25%** lo realizan quienes tienen **entre 45 y 54 años**, siendo mujeres el 7% y el 18,5% hombres.
- El **25%** restante se lo reparten los **menores de 30** y los **mayores de 55 años**

**15ª** Con las horas ilegalmente trabajadas, **se reduciría el paro en un 5,5% en el conjunto del Estado**. Pero su distribución por comunidades autónomas es muy irregular:

- Donde habría una mayor incidencia en la disminución del paro es en las comunidades de **Madrid (10,6%** de disminución); en **Galicia (el 7,2%)** y en **Baleares (el 7,1%)**. Son las tres que se sitúan más de punto y medio por encima de la media estatal.
- Con hasta un punto de disminución del paro mayor que la media estatal se encuentran las comunidades de **Castilla–León (5,6%** de disminución), **Cantabria (el 5,7%)**, **Euskadi (el 6,1%)**, **Navarra y Asturias (el 6,2%)** y **Aragón (disminuiría el 6,5%** de los parados).
- Con una disminución de parados un punto inferior a la media del Estado, se encuentran la **Comunidad Valenciana (5,1%** de disminución), **Murcia (el 4,8%)**, **Castilla la Mancha (el 4,6%)** y **Canarias (el 4,5%)**.
- Con una reducción del paro más de un punto inferior a la media están **Cataluña (un 4,4%)**, **La Rioja (un 4,2%)**, **Andalucía (un 4%)** y **Extremadura (un 3,1%)**.

**16ª** Por sectores productivos, las horas ilegales se distribuyeron también de forma irregular:

- En el **sector primario** se perdieron 8.579 empleos y, al mismo tiempo, se realizaron 672.473 horas que hubieran permitido **crear 17.847 empleos**.
- En la **industria** con las 1.685.575 horas ilegales se podrían crear **43.381 puestos de trabajo**
- El sector de la **construcción** ha perdido desde 2008 casi un millón y medio de empleos, el 58,6% de los existentes de los que 1.234.928 eran asalariados; en el último año, 114.559 empleos. Pese a ello en 2013 se realizaron 703.143 horas ilegales. Con ellas se podrían haber creado **18.108 puestos**.
- Es en el sector **servicios** se trabajaron ocho millones y medio de por encima de las 42 habituales. Estas horas habrían permitido que casi **250 mil personas** trabajaran en el sector con una jornada media de 34 horas.

**17ª** Las horas ilegales con las que no se han creado los 326.838 empleos, **han supuesto a la Seguridad Social una minoración de su recaudación de alrededor de 2.842 millones de euros**.

**18ª** Las cotizaciones que han dejado de efectuarse por las horas ilegales, suponen una **minoración de los ingresos de la Seguridad Social del 3,5%** aproximadamente en 2013.

**19ª** El **gasto en prestaciones por desempleo** que se ha realizado por las 326.838 personas paradas que no se incorporaron a un empleo, **se sitúa en 1.627 millones de euros**.

**20ª** Las **personas que no se incorporan** a trabajos porque se hacen horas ilegales, **han dejado de tener unos ingresos salariales de unos siete mil millones de euros** descontadas las cotizaciones.

**21ª** Si tenemos en cuenta el tipo impositivo medio, el 17,7%, obtendremos que por los salarios no percibidos, **Hacienda deja de ingresar alrededor de 1.242 millones de euros**.

**22ª** **No se entiende de ninguna manera que el objetivo prioritario del Ministerio de Empleo no sea la recaudación de estos 4.500 millones de euros**. Mientras parece que se mira hacia otro lado con este problema, se dedican cientos de horas de la Inspección a perseguir a parados que pudieran defraudar 426 euros.

**23ª** Este contraste se agrava más cuando, según los datos dados por la propia Ministra de Empleo el 5 de agosto, se ha detectado que solamente 5.833 personas trabajaban ilegalmente percibiendo prestaciones. El porcentaje de fraude comprobado es el 0,03% del total de perceptores (981 actuaciones fraudulentas sobre un promedio de 2.933.109 perceptores).

**24ª** Cada vez se fijan más los objetivos de la Inspección de Trabajo centrados en conseguir que ese 0,03% de perceptores aumente hasta el 0,05% o el 0,1% porque se desconoce exactamente su realidad. Mientras tanto, cuando la EPA dice un trimestre sí y otro también que existe un volumen de horas ilegales que equivale en puestos de trabajo al 3% de todos los asalariados del sector privado, no se establecen objetivos ni campañas específicas para la Inspección. **Se busca afanosamente recaudar los diez millones de euros que pudiera haber de fraude por los perceptores de prestaciones y se ignoran los 4.500 que se gastan o se dejan de cobrar.**

**25ª 11.561.538 HORAS ILEGALES CADA SEMANA: 326.838 EMPLEOS MENOS**

**ANEXO: HORAS ILEGALMENTE REALIZADAS  
SEGÚN ACTIVIDADES ECONÓMICAS  
A DOS Y TRES DIGITOS DE LA CNAE 2009**

CNAE2	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Horas de 43 o más	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	16.529.188	369.374	16,67%	541.946	37,58	14.423	3,9%	-5.280
02	Silvicultura y explotación forestal	621.129	14.441	15,65%	17.186	38,36	448	3,1%	796
03	Pesca y acuicultura	1.656.795	25.007	26,02%	113.341	39,30	2.884	11,5%	-4.095
05	Extracción de antracita, hulla y lignito	135.728	3.269	24,36%	6.905	38,56	179	5,5%	-1.466
06	Extracción de crudo de petróleo y gas natural	56.594	1.377	13,34%	1.208	40,22	30	2,2%	-1.888
07	Extracción de minerales metálicos	171.646	3.568	29,83%	16.699	38,77	431	12,1%	681
08	Otras industrias extractivas	653.600	16.061	14,22%	13.738	39,06	352	2,2%	-712
09	Actividades de apoyo a las industrias extractivas	61.240	1.374	51,19%	5.196	40,79	127	9,3%	-307
10	Industria de la alimentación	13.557.998	331.536	17,02%	417.643	38,43	10.868	3,3%	-9.846
11	Fabricación de bebidas	2.033.616	49.151	19,49%	59.483	38,81	1.533	3,1%	1.347
12	Industria del tabaco	109.956	2.573	34,41%	5.788	38,67	150	5,8%	-1.640
13	Industria textil	1.310.811	33.817	3,91%	5.378	38,36	140	0,4%	-9.323
14	Confección de prendas de vestir	1.554.916	40.098	10,96%	20.898	37,27	561	1,4%	-9.581
15	Industria del cuero y del calzado	1.419.564	33.780	18,14%	31.890	37,89	842	2,5%	-8.348
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	1.600.402	39.716	11,37%	23.982	39,00	615	1,5%	-5.851
17	Industria del papel	1.677.635	40.835	13,10%	36.732	39,41	932	2,3%	1.500
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	2.201.498	57.342	8,46%	27.218	37,40	728	1,3%	1.915

CNAE2	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Horas de 43 o más	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
19	Coquerías y refino de petróleo	702.939	16.843	12,46%	15.849	39,40	402	2,4%	-1.989
20	Industria química	3.711.405	91.021	9,95%	49.548	39,12	1.267	1,4%	2.881
21	Fabricación de productos farmacéuticos	2.828.313	65.571	23,36%	116.709	39,75	2.936	4,5%	-963
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	2.994.191	74.176	7,96%	29.931	39,34	761	1,0%	-4.671
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	3.388.731	82.771	14,72%	71.759	38,90	1.845	2,2%	-9.625
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	2.831.832	70.590	7,79%	31.801	39,13	813	1,2%	-3.935
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	6.830.433	170.009	8,82%	84.419	39,12	2.158	1,3%	-20.540
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	1.582.686	38.010	17,08%	40.162	39,37	1.020	2,7%	-1.656
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	2.825.673	70.575	12,99%	47.778	38,88	1.229	1,7%	9.203
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	4.305.974	104.273	16,00%	92.909	39,47	2.354	2,3%	-14.687
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	7.269.591	179.319	7,23%	71.142	39,35	1.808	1,0%	-8.279
30	Fabricación de otro material de transporte	2.396.726	57.830	16,95%	61.471	39,85	1.543	2,7%	6.348
31	Fabricación de muebles	2.097.235	52.893	14,47%	37.473	38,15	982	1,9%	-4.555
32	Otras industrias manufactureras	1.315.635	32.662	13,53%	19.590	38,34	511	1,6%	-2.175
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	3.196.296	76.065	16,38%	83.762	38,98	2.149	2,8%	1.024
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3.115.425	74.169	20,53%	114.306	39,40	2.901	3,9%	-5.138

CNAE2	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Horas de 43 o más	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
36	Captación, depuración y distribución de agua	1.232.730	30.658	5,80%	8.509	38,21	223	0,7%	-597
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales	237.136	5.707	9,50%	3.846	39,56	97	1,7%	1.306
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	2.306.005	60.854	6,81%	24.681	37,13	665	1,1%	-5.387
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	255.293	6.082	19,09%	7.174	39,30	183	3,0%	-3.126
41	Construcción de edificios	10.500.028	254.716	17,66%	235.056	39,16	6.002	2,4%	-67.569
42	Ingeniería civil	4.672.219	108.447	22,54%	175.269	39,51	4.436	4,1%	-4.869
43	Actividades de construcción especializada	12.919.383	317.154	14,79%	292.819	38,33	7.639	2,4%	-42.121
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	8.352.271	205.155	20,65%	243.890	38,56	6.325	3,1%	-20.822
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	23.490.242	547.112	20,78%	808.268	38,45	21.020	3,8%	7.311
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	45.200.498	1.238.203	13,96%	988.075	34,81	28.386	2,3%	-25.769
49	Transporte terrestre y por tubería	14.275.320	308.294	28,61%	822.119	37,98	21.647	7,0%	-8.348
50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	747.526	14.769	17,70%	37.827	38,30	988	6,7%	-2.659
51	Transporte aéreo	1.969.794	41.340	6,88%	19.764	35,36	559	1,4%	7.313
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	5.149.297	127.917	12,52%	103.375	37,66	2.745	2,1%	-5.037
53	Actividades postales y de correos	1.471.858	38.702	21,21%	67.172	35,06	1.916	5,0%	-3.654
55	Servicios de alojamiento	11.212.407	283.041	15,27%	320.227	37,12	8.627	3,0%	-7.668

CNAE2	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Horas de 43 o más	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
56	Servicios de comidas y bebidas	25.626.250	724.627	25,18%	1.325.315	31,11	42.604	5,9%	4.389
58	Edición	1.965.802	46.717	20,26%	53.030	38,04	1.394	3,0%	-4.240
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	1.354.390	30.372	16,64%	33.127	35,47	934	3,1%	4.387
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión	637.840	15.243	17,75%	29.495	36,65	805	5,3%	-3.743
61	Telecomunicaciones	4.799.847	118.134	22,86%	154.592	38,02	4.066	3,4%	-8.124
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	8.123.338	198.010	22,98%	264.862	39,01	6.789	3,4%	6.225
63	Servicios de información	493.372	13.239	19,30%	10.136	36,01	281	2,1%	397
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	10.935.145	258.550	32,46%	490.812	39,30	12.489	4,8%	-2.885
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	4.797.562	115.174	21,28%	175.377	37,75	4.645	4,0%	13.846
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	1.165.173	29.526	21,19%	35.558	36,91	963	3,3%	4.690
68	Actividades inmobiliarias	1.966.634	53.198	11,27%	25.068	35,07	715	1,3%	-5.040
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	6.099.606	165.537	11,05%	102.833	35,69	2.881	1,7%	-8.399
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	2.088.747	53.708	22,46%	74.768	36,23	2.064	3,8%	-623
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	4.394.666	106.824	22,12%	141.389	38,40	3.682	3,4%	-12.659
72	Investigación y desarrollo	1.006.335	24.577	18,10%	37.610	38,59	975	4,0%	-6.129

CNAE2	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Horas de 43 o más	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
73	Publicidad y estudios de mercado	2.433.588	62.509	15,38%	57.442	36,44	1.576	2,5%	-4.672
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	1.489.289	37.339	12,38%	27.629	36,78	751	2,0%	-5.130
75	Actividades veterinarias	372.814	10.454	12,13%	6.653	33,36	199	1,9%	-315
77	Actividades de alquiler	1.365.270	32.610	23,96%	55.510	38,08	1.458	4,5%	6.707
78	Actividades relacionadas con el empleo	573.453	18.392	19,40%	12.435	29,31	424	2,3%	-12.458
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	1.591.279	40.575	9,79%	26.316	36,85	714	1,8%	-2.479
80	Actividades de seguridad e investigación	5.784.293	135.243	20,07%	196.427	38,27	5.133	3,8%	-11.002
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	14.272.554	472.316	4,13%	80.910	29,09	2.781	0,6%	-11.868
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	3.520.417	96.935	3,80%	28.088	33,93	828	0,9%	4.451
85	Educación	12.236.249	388.737	7,34%	133.681	29,64	4.509	1,2%	4.315
86	Actividades sanitarias	10.012.051	274.542	9,63%	121.731	34,68	3.510	1,3%	-1.028
87	Asistencia en establecimientos residenciales	6.429.327	173.697	6,15%	51.117	35,84	1.426	0,8%	-13.239
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	4.772.246	145.032	4,26%	50.320	30,59	1.645	1,1%	1.909
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	896.136	19.422	10,12%	27.782	29,38	946	4,9%	-2.752
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	373.141	10.897	10,89%	5.068	31,34	162	1,5%	-2.721
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	1.655.104	39.365	22,59%	71.175	37,90	1.878	4,8%	-3.402



CNAE2	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Horas de 43 o más	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	4.312.105	133.029	10,89%	86.207	28,40	3.036	2,3%	2.792
94	Actividades asociativas	3.285.754	87.283	12,13%	70.696	33,13	2.134	2,4%	509
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	880.831	22.815	6,65%	9.961	37,60	265	1,2%	-1.792
96	Otros servicios personales	4.658.179	131.770	13,14%	91.280	33,47	2.728	2,1%	-11.979
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	22.121.100	681.899	14,03%	925.232	25,45	36.353	5,3%	22.970
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	5.767	122	0,00%	0	33,06	0	0,0%	97
	<b>TOTAL</b>	<b>419.233.063</b>	<b>10.876.663</b>	<b>16,05%</b>	<b>11.561.538</b>	<b>35,37</b>	<b>326.838</b>	<b>3,0%</b>	<b>-351.545</b>

CNAE3	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Horas de 43 o más	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
011	Cultivos no perennes	4.691.554	106.964	16,92%	131.853	37,07	3.557	3,3%	-11.506
012	Cultivos perennes	8.079.787	178.328	11,33%	165.788	37,62	4.406	2,5%	9.634
013	Propagación de plantas	372.974	9.582	11,62%	5.128	38,18	134	1,4%	-2.348
014	Producción ganadera	1.709.134	35.957	39,62%	161.550	38,91	4.152	11,5%	-7.275
015	Producción agrícola combinada con la producción ganadera	575.307	12.576	34,37%	56.263	38,72	1.453	11,6%	804
016	Actividades de apoyo a la agricultura, a la ganadería y de preparación posterior a la cosecha	1.022.089	23.927	10,31%	14.619	37,20	393	1,6%	4.136
017	Caza, captura de animales y servicios relacionados con las mismas	78.343	2.039	29,90%	6.746	30,19	223	11,0%	1.275
021	Silvicultura y otras actividades forestales	149.026	3.944	5,44%	777	35,89	22	0,5%	-644
022	Explotación de la madera	159.521	3.399	27,11%	6.218	38,91	160	4,7%	703
023	Recolección de productos silvestres, excepto madera	34.601	753	42,06%	2.711	40,52	67	8,9%	-246
024	Servicios de apoyo a la silvicultura	277.981	6.345	11,26%	7.481	39,40	190	3,0%	984
031	Pesca	1.501.940	21.236	27,51%	110.153	39,16	2.813	13,2%	-4.854
032	Acuicultura	154.855	3.771	11,61%	3.188	39,75	80	2,1%	759
051	Extracción de antracita y hulla	118.391	2.741	27,92%	6.905	39,68	174	6,3%	-1.187
052	Extracción de lignito	17.337	528	0,00%	0	32,83	0	0,0%	-279
061	Extracción de crudo de petróleo	47.780	1.157	15,80%	1.208	40,26	30	2,6%	-1.916
062	Extracción de gas natural	8.813	220	0,00%	0	40,00	0	0,0%	28
071	Extracción de minerales de hierro	0	0	0,00%	0	0,00	0	0,0%	-178

CNAE3	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Horas de 43 o más	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
072	Extracción de minerales metálicos no férricos	171.646	3.568	29,83%	16.699	38,77	431	12,1%	859
081	Extracción de piedra, arena y arcilla	533.474	13.040	15,11%	11.764	39,05	301	2,3%	-526
089	Industrias extractivas n.c.o.p.	120.126	3.021	10,27%	1.974	39,11	50	1,7%	-186
091	Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural	53.094	1.166	59,04%	5.196	41,07	127	10,8%	57
099	Actividades de apoyo a otras industrias extractivas	8.146	208	0,00%	0	39,22	0	0,0%	-364
101	Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos	3.370.285	82.751	17,64%	104.213	38,45	2.710	3,3%	-2.256
102	Procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos	916.483	22.836	5,70%	5.355	38,92	138	0,6%	-6.469
103	Procesado y conservación de frutas y hortalizas	1.682.329	40.485	11,21%	35.692	38,78	920	2,3%	4.761
104	Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales	406.730	10.156	8,30%	10.230	37,84	270	2,7%	-2.225
105	Fabricación de productos lácteos	1.057.964	24.571	15,59%	28.466	39,41	722	2,9%	-4.829
106	Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	247.421	5.390	12,79%	6.481	39,29	165	3,1%	-3.960
107	Fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias	3.748.641	92.535	24,83%	185.023	37,63	4.917	5,3%	6.643
108	Fabricación de otros productos alimenticios	1.643.361	40.687	14,85%	32.189	38,98	826	2,0%	1.903
109	Fabricación de productos para la alimentación animal	484.785	12.125	13,92%	9.994	38,57	259	2,1%	-3.414
110	Fabricación de bebidas	2.033.616	49.151	19,49%	59.483	38,81	1.533	3,1%	1.347
120	Industria del tabaco	109.956	2.573	34,41%	5.788	38,67	150	5,8%	-1.640
131	Preparación e hilado de fibras textiles	244.144	6.183	3,13%	769	39,36	20	0,3%	-763
132	Fabricación de tejidos textiles	351.738	9.446	1,84%	363	37,20	10	0,1%	-2.926

CNAE3	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Horas de 43 o más	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
133	Acabado de textiles	141.308	3.602	0,00%	0	38,86	0	0,0%	-839
139	Fabricación de otros productos textiles	573.621	14.586	6,47%	4.246	38,55	110	0,8%	-4.795
141	Confección de prendas de vestir, excepto de peletería	1.439.690	37.095	11,71%	20.776	37,18	559	1,5%	-4.954
142	Fabricación de artículos de peletería	21.532	594	0,00%	0	36,26	0	0,0%	-1.146
143	Confección de prendas de vestir de punto	93.695	2.409	1,95%	122	38,84	3	0,1%	-3.481
151	Preparación, curtido y acabado del cuero; fabricación de artículos de marroquinería, viaje y de guarnicionería y talabartería; preparación y teñido de pieles	268.110	6.930	6,34%	2.469	37,67	66	0,9%	-4.427
152	Fabricación de calzado	1.151.454	26.850	20,88%	29.420	37,95	775	2,9%	-3.920
161	Aserrado y cepillado de la madera	241.771	5.846	20,76%	8.450	39,56	214	3,7%	120
162	Fabricación de productos de madera, corcho, cestería y espartería	1.358.631	33.870	9,70%	15.532	38,90	399	1,2%	-5.971
171	Fabricación de pasta papelera, papel y cartón	611.222	14.641	18,54%	19.983	39,81	502	3,4%	773
172	Fabricación de artículos de papel y de cartón	1.066.413	26.194	9,99%	16.749	39,19	427	1,6%	727
181	Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas	2.191.330	57.088	8,50%	27.218	37,39	728	1,3%	2.015
182	Reproducción de soportes grabados	10.169	254	0,00%	0	40,00	0	0,0%	-100
191	Coquerías	9.266	238	0,00%	0	38,95	0	0,0%	53
192	Refino de petróleo	693.673	16.605	12,62%	15.849	39,41	402	2,4%	-2.042
201	Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados, fertilizantes, plásticos y caucho sintético en formas primarias	1.534.117	37.244	9,90%	19.904	39,64	502	1,3%	-2.932
202	Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos	117.735	2.670	13,34%	2.287	38,58	59	2,2%	-248

CNAE3	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Horas de 43 o más	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
203	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas	593.427	14.843	14,31%	9.923	39,12	254	1,7%	3.671
204	Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento; fabricación de perfumes y cosméticos	881.038	21.655	8,05%	9.018	38,58	234	1,1%	-740
205	Fabricación de otros productos químicos	529.455	13.177	6,97%	7.667	38,71	198	1,5%	3.058
206	Fabricación de fibras artificiales y sintéticas	55.633	1.431	16,26%	748	38,35	19	1,4%	72
211	Fabricación de productos farmacéuticos de base	966.602	23.964	12,22%	22.003	39,12	562	2,3%	-514
212	Fabricación de especialidades farmacéuticas	1.861.711	41.607	29,14%	94.707	40,13	2.360	5,7%	-450
221	Fabricación de productos de caucho	743.796	18.089	13,38%	11.856	40,03	296	1,6%	-2.522
222	Fabricación de productos de plástico	2.250.395	56.088	6,17%	18.075	39,12	462	0,8%	-2.149
231	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	629.102	15.540	15,24%	10.757	39,20	274	1,8%	34
232	Fabricación de productos cerámicos refractarios	122.689	2.827	3,57%	842	39,98	21	0,7%	-1.977
233	Fabricación de productos cerámicos para la construcción	854.142	20.240	15,51%	20.231	39,98	506	2,5%	-994
234	Fabricación de otros productos cerámicos	106.796	3.014	5,50%	1.135	35,05	32	1,1%	-1.300
235	Fabricación de cemento, cal y yeso	339.625	7.902	15,28%	5.933	39,88	149	1,9%	-2.032
236	Fabricación de elementos de hormigón, cemento y yeso	796.779	19.200	22,40%	27.768	38,38	723	3,8%	-1.751
237	Corte, tallado y acabado de la piedra	393.852	10.413	5,79%	3.716	37,47	99	1,0%	-1.014
239	Fabricación de productos abrasivos y productos minerales no metálicos n.c.o.p.	145.747	3.636	4,89%	1.378	38,74	36	1,0%	-590
241	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	1.215.004	30.133	5,45%	9.891	39,22	252	0,8%	132

CNAE3	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Horas de 43 o más	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
242	Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	361.743	9.176	13,73%	5.985	38,55	155	1,7%	-2.208
243	Fabricación de otros productos de primera transformación del acero	172.336	4.498	8,98%	2.738	37,71	73	1,6%	1.418
244	Producción de metales preciosos y de otros metales no féreos	406.166	9.642	14,48%	9.890	40,08	247	2,6%	-460
245	Fundición de metales	676.582	17.140	4,52%	3.296	39,12	84	0,5%	-2.818
251	Fabricación de elementos metálicos para la construcción	2.750.406	67.477	9,78%	35.194	39,50	891	1,3%	-10.240
252	Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal	605.043	15.044	7,09%	11.162	39,18	285	1,9%	-2.944
253	Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de calefacción central	78.209	1.925	9,79%	886	40,17	22	1,1%	21
254	Fabricación de armas y municiones	130.864	3.203	1,25%	109	40,02	3	0,1%	-1.002
255	Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	388.860	9.598	12,46%	6.893	39,79	173	1,8%	-1.378
256	Tratamiento y revestimiento de metales; ingeniería mecánica por cuenta de terceros	706.845	17.527	8,14%	7.024	38,89	181	1,0%	-2.631
257	Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería, herramientas y ferretería	708.533	18.155	6,34%	7.337	38,39	191	1,1%	-1.370
259	Fabricación de otros productos metálicos	1.461.672	37.079	8,91%	15.813	38,58	410	1,1%	-994
261	Fabricación de componentes electrónicos y circuitos impresos ensamblados	584.706	13.560	20,45%	17.656	39,95	442	3,3%	2.101
262	Fabricación de ordenadores y equipos periféricos	207.050	5.044	24,61%	6.577	39,75	165	3,3%	-1.671
263	Fabricación de equipos de telecomunicaciones	85.067	2.096	31,68%	2.875	39,22	73	3,5%	-64

CNAE3	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Horas de 43 o más	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
264	Fabricación de productos electrónicos de consumo	284.873	7.167	16,11%	9.669	38,40	252	3,5%	134
265	Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación y navegación; fabricación de relojes	204.187	5.310	0,00%	0	38,45	0	0,0%	-2.706
266	Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos	99.892	2.015	16,83%	1.637	39,58	41	2,1%	-205
267	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	97.876	2.342	10,38%	1.749	40,17	44	1,9%	997
268	Fabricación de soportes magnéticos y ópticos	19.037	476	0,00%	0	40,00	0	0,0%	-243
271	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, y de aparatos de distribución y control eléctrico	718.558	18.272	11,59%	13.088	38,10	343	1,9%	431
272	Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos	108.600	2.712	4,87%	846	38,97	22	0,8%	949
273	Fabricación de cables y dispositivos de cableado	495.018	12.082	9,89%	6.839	40,12	170	1,4%	2.273
274	Fabricación de lámparas y aparatos eléctricos de iluminación	305.762	7.829	14,64%	5.238	38,39	136	1,7%	1.466
275	Fabricación de aparatos domésticos	543.045	13.809	11,59%	8.296	38,48	216	1,6%	2.565
279	Fabricación de otro material y equipo eléctrico	654.691	15.871	18,61%	13.472	39,41	342	2,2%	1.519
281	Fabricación de maquinaria de uso general	1.025.324	24.715	15,91%	22.532	39,28	574	2,3%	-3.644
282	Fabricación de otra maquinaria de uso general	1.641.841	39.185	20,08%	43.255	39,84	1.086	2,8%	-1.425
283	Fabricación de maquinaria agraria y forestal	234.735	5.719	8,95%	3.144	39,33	80	1,4%	1.402

CNAE3	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Horas de 43 o más	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
284	Fabricación de máquinas herramienta para trabajar el metal y otras máquinas herramienta	199.550	4.830	19,92%	5.498	39,75	138	2,9%	-3.771
289	Fabricación de otra maquinaria para usos específicos	1.204.526	29.825	11,26%	18.482	39,13	472	1,6%	-7.250
291	Fabricación de vehículos de motor	2.958.350	71.756	5,42%	20.194	39,54	511	0,7%	-8.451
292	Fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabricación de remolques y semirremolques	432.983	11.065	13,76%	7.984	38,41	208	1,9%	804
293	Fabricación de componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	3.878.258	96.498	7,89%	42.964	39,32	1.093	1,1%	-632
301	Construcción naval	494.153	11.855	13,25%	10.667	39,05	273	2,3%	-613
302	Fabricación de locomotoras y material ferroviario	477.943	11.662	25,62%	13.074	39,86	328	2,8%	1.296
303	Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	1.340.088	32.160	16,29%	37.730	40,22	938	2,9%	8.159
304	Fabricación de vehículos militares de combate	764	19	0,00%	0	40,00	0	0,0%	-52
309	Fabricación de otro material de transporte n.c.o.p.	83.779	2.134	0,00%	0	38,51	0	0,0%	-2.443
310	Fabricación de muebles	2.097.235	52.893	14,47%	37.473	38,15	982	1,9%	-4.555
321	Fabricación de artículos de joyería, bisutería y similares	169.952	4.310	16,60%	2.121	36,05	59	1,4%	-864
322	Fabricación de instrumentos musicales	51.914	1.311	0,00%	0	39,61	0	0,0%	44
323	Fabricación de artículos de deporte	26.145	500	0,00%	0	37,91	0	0,0%	-530
324	Fabricación de juegos y juguetes	169.128	3.947	14,54%	2.123	39,48	54	1,4%	1.935



CNAE3	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Horas de 43 o más	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
325	Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos	587.764	14.710	11,33%	8.363	38,83	215	1,5%	-808
329	Industrias manufactureras n.c.o.p.	310.732	7.884	18,88%	6.983	37,88	184	2,3%	-1.953
331	Reparación de productos metálicos, maquinaria y equipo	2.581.044	62.366	13,44%	64.154	38,76	1.655	2,7%	821
332	Instalación de máquinas y equipos industriales	615.252	13.700	28,72%	19.608	40,02	490	3,6%	203
351	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	2.656.525	62.799	21,99%	106.968	39,51	2.707	4,3%	-794
352	Producción de gas; distribución por tubería de combustibles gaseosos	431.119	10.676	12,86%	7.338	38,73	189	1,8%	-4.090
353	Suministro de vapor y aire acondicionado	27.782	695	0,00%	0	40,00	0	0,0%	-254
360	Captación, depuración y distribución de agua	1.232.730	30.658	5,80%	8.509	38,21	223	0,7%	-597
370	Recogida y tratamiento de aguas residuales	237.136	5.707	9,50%	3.846	39,56	97	1,7%	1.306
381	Recogida de residuos	1.271.696	33.267	5,26%	11.512	37,23	309	0,9%	-5.823
382	Tratamiento y eliminación de residuos	569.760	14.622	9,61%	9.358	38,33	244	1,7%	-1.708
383	Valorización	464.549	12.966	7,63%	3.811	35,53	107	0,8%	2.143
390	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	255.293	6.082	19,09%	7.174	39,30	183	3,0%	-3.126
411	Promoción inmobiliaria	462.670	10.677	16,63%	11.341	38,08	298	2,8%	-3.397
412	Construcción de edificios	10.037.358	244.039	17,70%	223.715	39,21	5.706	2,3%	-64.172
421	Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles	3.146.035	72.541	22,94%	119.553	39,79	3.005	4,1%	-5.492
422	Construcción de redes	841.816	20.127	13,88%	17.859	38,87	459	2,3%	1.795
429	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil	684.368	15.778	31,33%	37.857	39,08	969	6,1%	-1.172
431	Demolición y preparación de terrenos	808.625	18.691	21,14%	25.543	39,74	643	3,4%	-6.279

CNAE3	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Horas de 43 o más	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
432	Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción	7.289.487	180.044	15,94%	185.689	38,71	4.797	2,7%	-17.048
433	Acabado de edificios	2.813.610	69.640	10,46%	32.889	37,66	873	1,3%	-4.523
439	Otras actividades de construcción especializada	2.007.660	48.779	14,12%	48.698	37,33	1.305	2,7%	-14.272
451	Venta de vehículos de motor	1.991.248	46.746	30,16%	81.931	39,09	2.096	4,5%	-12.657
452	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	5.111.171	127.806	15,59%	118.954	38,38	3.099	2,4%	-3.812
453	Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor	1.047.341	25.813	24,54%	29.650	38,37	773	3,0%	-5.003
454	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios	202.511	4.791	34,79%	13.355	39,12	341	7,1%	651
461	Intermediarios del comercio	3.335.993	80.462	20,46%	115.007	37,93	3.032	3,8%	940
462	Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos	506.819	11.051	28,01%	28.581	39,06	732	6,6%	244
463	Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	9.513.257	215.038	19,89%	325.397	38,67	8.415	3,9%	1.153
464	Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico	3.197.612	74.978	20,19%	112.244	38,36	2.926	3,9%	3.091
465	Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones	728.835	17.985	27,47%	25.330	38,35	660	3,7%	2.018
466	Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	2.047.755	49.022	23,58%	68.828	38,63	1.782	3,6%	2.497
467	Otro comercio al por mayor especializado	3.908.257	92.414	20,23%	126.384	38,28	3.301	3,6%	-2.162
469	Comercio al por mayor no especializado	251.715	6.161	17,47%	6.496	39,50	164	2,7%	-470

CNAE3	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Horas de 43 o más	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
471	Comercio al por menor en establecimientos no especializados	15.229.777	417.120	11,37%	262.720	35,34	7.433	1,8%	-9.243
472	Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	7.206.268	192.341	20,53%	285.172	35,14	8.115	4,2%	6.428
473	Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	1.910.348	47.362	10,93%	29.773	38,55	772	1,6%	-12.910
474	Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados	1.439.401	38.894	10,96%	21.257	35,02	607	1,6%	4.042
475	Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	4.701.608	125.748	18,18%	123.284	35,31	3.492	2,8%	-6.776
476	Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados	1.503.766	47.091	10,77%	26.806	30,70	873	1,9%	2.867
477	Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados	11.567.041	325.762	12,13%	181.092	33,89	5.344	1,6%	-15.113
478	Comercio al por menor en puestos de venta y en mercadillos	310.565	9.440	14,75%	7.918	27,56	287	3,0%	938
479	Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos	1.331.724	34.444	20,17%	50.053	35,52	1.409	4,1%	3.997
491	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	204.372	4.740	4,22%	1.899	39,80	48	1,0%	-2.086

CNAE3	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Horas de 43 o más	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
492	Transporte de mercancías por ferrocarril	16.906	423	0,00%	0	40,00	0	0,0%	-233
493	Otro transporte terrestre de pasajeros	3.724.307	87.827	25,88%	222.304	36,37	6.112	7,0%	-1.184
494	Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza	10.303.412	214.629	30,20%	597.917	38,62	15.481	7,2%	-5.353
495	Transporte por tubería	26.324	676	0,00%	0	38,94	0	0,0%	509
501	Transporte marítimo de pasajeros	273.361	6.044	23,95%	17.262	36,51	473	7,8%	-82
502	Transporte marítimo de mercancías	471.865	8.684	13,68%	19.990	39,70	504	5,8%	-2.585
503	Transporte de pasajeros por vías navegables interiores	0	0	0,00%	0	0,00	0	0,0%	0
504	Transporte de mercancías por vías navegables interiores	2.300	41	100,00%	575	42,00	14	33,3%	8
511	Transporte aéreo de pasajeros	1.831.159	37.466	6,50%	19.380	35,31	549	1,5%	6.152
512	Transporte aéreo de mercancías y transporte espacial	138.635	3.874	11,92%	384	35,69	11	0,3%	1.161
521	Depósito y almacenamiento	889.000	22.463	8,04%	11.699	38,45	304	1,4%	-3.038
522	Actividades anexas al transporte	4.260.298	105.454	13,46%	91.676	37,49	2.445	2,3%	-1.999
531	Actividades postales sometidas a la obligación del servicio universal	177.730	5.065	1,43%	59	35,08	2	0,0%	-900
532	Otras actividades postales y de correos	1.294.127	33.638	23,92%	67.113	35,06	1.914	5,7%	-2.755
551	Hoteles y alojamientos similares	10.372.157	259.855	16,12%	311.678	37,34	8.348	3,2%	-5.550
552	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	428.011	12.026	2,35%	3.272	33,42	98	0,8%	-230
553	Campings y aparcamientos para caravanas	245.594	6.458	7,39%	2.668	37,61	71	1,1%	-1.251
559	Otros alojamientos	166.645	4.703	7,17%	2.610	33,92	77	1,6%	-637
561	Restaurantes y puestos de comidas	20.555.491	558.630	27,41%	1.171.084	32,36	36.184	6,5%	17.638
562	Provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas	2.001.380	74.158	5,74%	16.200	24,79	654	0,9%	-1.188

CNAE3	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Horas de 43 o más	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
563	Establecimientos de bebidas	3.069.379	91.839	22,90%	138.031	28,58	4.830	5,3%	-12.060
581	Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales	1.859.705	44.537	20,04%	49.708	37,92	1.311	2,9%	-3.050
582	Edición de programas informáticos	106.097	2.180	24,12%	3.321	40,46	82	3,8%	-1.189
591	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión	1.230.931	27.761	16,36%	31.523	35,07	899	3,2%	3.975
592	Actividades de grabación de sonido y edición musical	123.459	2.611	19,49%	1.604	39,61	40	1,6%	411
601	Actividades de radiodifusión	229.103	5.519	26,41%	13.790	34,52	399	7,2%	-1.270
602	Actividades de programación y emisión de televisión	408.737	9.724	12,90%	15.705	37,82	415	4,3%	-2.473
611	Telecomunicaciones por cable	1.947.549	47.441	19,57%	51.882	38,75	1.339	2,8%	-1.930
612	Telecomunicaciones inalámbricas	1.523.749	39.069	23,81%	42.028	36,95	1.138	2,9%	4.226
613	Telecomunicaciones por satélite	540.602	12.165	24,75%	30.027	38,69	776	6,4%	-4.430
619	Otras actividades de telecomunicaciones	787.947	19.459	27,89%	30.655	38,01	806	4,1%	-5.991
620	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	8.123.338	198.010	22,98%	264.862	39,01	6.789	3,4%	6.225
631	Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; portales web	326.739	8.418	21,22%	7.029	37,98	185	2,2%	2.153
639	Otros servicios de información	166.633	4.821	15,54%	3.107	32,49	96	2,0%	-1.755
641	Intermediación monetaria	10.114.991	238.972	31,76%	450.181	39,27	11.463	4,8%	-2.728
642	Actividades de las sociedades holding	17.107	352	58,96%	2.691	41,00	66	18,7%	-81
643	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	380.741	8.821	49,02%	24.936	39,94	624	7,1%	-168
649	Otros servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	422.305	10.405	33,26%	13.005	39,34	331	3,2%	91
651	Seguros	4.749.382	113.767	21,29%	174.726	37,84	4.618	4,1%	13.460

CNAE3	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Horas de 43 o más	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
652	Reaseguros	37.970	1.012	22,64%	573	36,95	16	1,5%	203
653	Fondos de pensiones	10.211	394	11,51%	78	12,95	6	1,5%	183
661	Actividades auxiliares a los servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	314.837	7.986	15,94%	11.044	37,70	293	3,7%	742
662	Actividades auxiliares a seguros y fondos de pensiones	825.904	20.912	23,81%	24.514	36,54	671	3,2%	4.728
663	Actividades de gestión de fondos	24.431	628	0,00%	0	38,88	0	0,0%	-780
681	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	135.249	3.460	32,92%	4.167	35,22	118	3,4%	-1.161
682	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	149.455	3.861	0,00%	0	35,80	0	0,0%	-2.352
683	Actividades inmobiliarias por cuenta de terceros	1.681.930	45.877	10,53%	20.900	35,00	597	1,3%	-1.527
691	Actividades jurídicas	2.891.432	78.002	9,54%	41.015	35,95	1.141	1,5%	-8.237
692	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	3.208.174	87.535	12,41%	61.818	35,46	1.744	2,0%	-162
701	Actividades de las sedes centrales	66.666	1.571	0,00%	0	34,28	0	0,0%	573
702	Actividades de consultoría de gestión empresarial	2.022.081	52.136	23,20%	74.768	36,28	2.061	4,0%	-1.197
711	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	3.422.186	82.994	25,13%	123.129	38,50	3.198	3,9%	-6.802
712	Ensayos y análisis técnicos	972.480	23.831	11,56%	18.260	38,07	480	2,0%	-5.857
721	Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	949.487	23.203	17,77%	35.779	38,86	921	4,0%	-4.661

CNAE3	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Horas de 43 o más	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
722	Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades	56.847	1.374	23,69%	1.831	33,73	54	3,9%	-1.467
731	Publicidad	1.995.403	51.229	14,51%	46.244	36,25	1.276	2,5%	-3.611
732	Estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública	438.185	11.280	19,36%	11.199	37,31	300	2,7%	-1.062
741	Actividades de diseño especializado	392.731	10.477	14,87%	9.391	36,23	259	2,5%	-2.635
742	Actividades de fotografía	142.113	3.389	4,45%	328	38,65	8	0,3%	241
743	Actividades de traducción e interpretación	97.531	2.047	47,46%	7.406	40,95	181	8,8%	319
749	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	856.914	21.426	8,57%	10.504	36,36	289	1,3%	-3.054
750	Actividades veterinarias	372.814	10.454	12,13%	6.653	33,36	199	1,9%	-315
771	Alquiler de vehículos de motor	672.574	15.616	18,32%	26.647	37,95	702	4,5%	5.082
772	Alquiler de efectos personales y artículos de uso doméstico	109.106	2.881	9,95%	1.038	34,70	30	1,0%	889
773	Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles	583.589	14.113	33,06%	27.825	38,88	716	5,1%	1.206
774	Arrendamiento de la propiedad intelectual y productos similares, excepto trabajos protegidos por los derechos de autor	0	0	0,00%	0	0,00	0	0,0%	-470
781	Actividades de las agencias de colocación	92.682	2.572	11,28%	697	33,39	21	0,8%	-1.176
782	Actividades de las empresas de trabajo temporal	332.696	9.520	28,26%	10.869	33,07	329	3,5%	-6.751
783	Otra provisión de recursos humanos	148.075	6.300	4,58%	869	21,95	40	0,6%	-4.532
791	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	1.425.622	36.248	10,38%	25.800	36,86	700	1,9%	-2.839
799	Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	165.657	4.326	4,67%	516	36,70	14	0,3%	360

CNAE3	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Horas de 43 o más	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
801	Actividades de seguridad privada	5.326.693	124.144	20,27%	189.340	38,27	4.947	4,0%	-8.212
802	Servicios de sistemas de seguridad	448.186	10.836	18,17%	7.087	38,27	185	1,7%	-2.881
803	Actividades de investigación	9.414	263	0,00%	0	35,82	0	0,0%	91
811	Servicios integrales a edificios e instalaciones	1.855.364	52.817	12,38%	35.766	34,40	1.040	2,0%	5.501
812	Actividades de limpieza	11.194.417	385.986	2,60%	37.452	27,83	1.346	0,3%	-7.770
813	Actividades de jardinería	1.222.773	33.512	5,64%	7.693	35,17	219	0,7%	-9.599
821	Actividades administrativas y auxiliares de oficina	1.206.127	32.621	4,08%	10.451	33,47	312	1,0%	-2.597
822	Actividades de los centros de llamadas	1.296.482	38.437	2,05%	3.400	33,30	102	0,3%	8.161
823	Organización de convenciones y ferias de muestras	372.321	8.993	15,10%	6.824	32,36	211	2,3%	-499
829	Actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	645.487	16.884	7,84%	7.412	37,00	200	1,2%	-614
851	Educación preprimaria	826.580	24.755	2,41%	3.726	32,85	113	0,5%	-2.081
852	Educación primaria	3.352.674	108.881	7,13%	29.141	29,20	998	0,9%	11.701
853	Educación secundaria	4.213.299	128.305	6,67%	40.020	31,49	1.271	1,0%	2.237
854	Educación postsecundaria	745.524	19.413	12,56%	18.024	32,76	550	2,8%	-15
855	Otra educación	2.950.480	101.805	8,19%	40.393	26,73	1.511	1,5%	-5.014
856	Actividades auxiliares a la educación	147.692	5.577	15,87%	2.377	23,86	100	1,8%	-2.514
861	Actividades hospitalarias	4.749.766	123.843	11,23%	64.674	36,64	1.765	1,4%	-2.153
862	Actividades médicas y odontológicas	3.159.871	95.108	6,90%	24.600	31,76	774	0,8%	4.070
869	Otras actividades sanitarias	2.102.414	55.591	10,14%	32.458	35,33	919	1,7%	-2.945
871	Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	253.033	6.760	4,94%	1.676	36,05	46	0,7%	-4.401
872	Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y drogodependencia	527.369	13.661	7,57%	8.989	36,49	246	1,8%	196



CNAE3	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Horas de 43 o más	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
873	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores y con discapacidad física	5.234.263	142.415	6,25%	37.801	35,73	1.058	0,7%	-10.514
879	Otras actividades de asistencia en establecimientos residenciales	414.662	10.861	3,86%	2.652	36,27	73	0,7%	1.480
881	Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad	2.532.697	76.495	5,09%	37.425	29,41	1.273	1,7%	3.413
889	Otros actividades de servicios sociales sin alojamiento	2.239.549	68.537	3,32%	12.895	31,85	405	0,6%	-1.504
900	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	896.136	19.422	10,12%	27.782	29,38	946	4,9%	-2.752
910	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	373.141	10.897	10,89%	5.068	31,34	162	1,5%	-2.721
920	Actividades de juegos de azar y apuestas	1.655.104	39.365	22,59%	71.175	37,90	1.878	4,8%	-3.402
931	Actividades deportivas	2.838.656	88.542	8,50%	42.365	28,71	1.476	1,7%	3.889
932	Actividades recreativas y de entretenimiento	1.473.449	44.487	15,52%	43.842	27,76	1.579	3,6%	-1.097
941	Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y patronales	795.348	20.119	17,67%	20.627	37,36	552	2,7%	2.272
942	Actividades sindicales	291.341	7.288	1,34%	260	35,27	7	0,1%	-4.793
949	Otras actividades asociativas	2.199.065	59.876	11,55%	49.810	31,38	1.587	2,7%	3.030
951	Reparación de ordenadores y equipos de comunicación	344.216	8.538	5,95%	4.898	39,24	125	1,5%	1.340
952	Reparación de efectos personales y artículos de uso doméstico	536.615	14.277	7,10%	5.063	36,61	138	1,0%	-3.132
960	Otros servicios personales	4.658.179	131.770	13,14%	91.280	33,47	2.728	2,1%	-11.979

CNAE3	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL HORAS	TOTAL EMPLEOS	% Horas de 43 o más	Horas exceso de 42	Jornada media	Empleos a crear	% sobre total	Empleos destruidos en 2013
970	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	22.121.100	681.899	14,03%	925.232	25,45	36.353	5,3%	22.970
990	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	5.767	122	0,00%	0	33,06	0	0,0%	97
<b>TOTAL</b>		<b>419.233.063</b>	<b>10.876.663</b>	<b>16,05%</b>	<b>11.561.538</b>	<b>35,37</b>	<b>326.838</b>	<b>3,0%</b>	<b>-351.545</b>

